



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1073

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS
Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 021 DE 2016

(septiembre 6)

Periodo Constitucional 2014-2018

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 11:10 a. m. del día martes 6 de septiembre de 2016, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador Luis Fernando Duque García, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara

Primer llamado a lista:

Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luis
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Nilton
Correa Díaz Neftalí

Díaz Barrera Marcos Yohan
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángel Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa deja de asistir la honorable Representante:

Curi Osorio Marta Cecilia

Comisión Tercera de Cámara

Contestaron a lista:

Blanco Álvarez Germán Alcides
Castillo García Nancy Denise
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Contento Sanz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chau Carlos Alberto
Gómez Amín Mauricio
Ortiz Nova Sandra Liliana

Ramírez Valencia León Darío
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Zabaraín D' Arce Armando Antonio
Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:
 Arango Torres Jaír
 Arroyave Botero Fabio Alonso
 Barguil Assis David Alejandro
 Barrera Rueda Lina María
 Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán Jhon Jairo
 García Jacquier Pierre Eugenio
 Housni Jaller Jack
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Moreno Villamizar Christian José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyos Sara Helena
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rojas Vergara Candelaria Patricia
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Padaui Álvarez Hernando José

**Comisión Tercera de Senado
 Contestaron a lista:**

Casado de López Arleth Patricia
 Cristo Bustos Andrés
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Navarro Wolff Antonio José
 Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Celis Carrillo Bernabé
 Duque Márquez Iván
 Guerra de la Espriella Antonio
 Suárez Mira Olga Lucía

Con excusa deja de asistir el honorable Senador:

Tamayo Tamayo Fernando.

No asistieron los honorables Senadores:

Corzo Román Juan Manuel
 Elías Vidal Bernardo Miguel

Comisión Cuarta de Senado

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
 Amín Escaf Miguel

Cépeda Sarabia Efraín José
 Char Chaljub Arturo
 Duque García Luis Fernando
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marín Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Ramos Maya Alfredo
 Tovar Rey Nohora Stella

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato
 Besaile Fayad Musa
 Morales Díz Martín Emilio
 Restrepo Escobar Juan Carlos

Nota: En el primer llamado a lista la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, no presenta quórum deliberatorio.

La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes, declara un receso de treinta (30) minutos.

Una vez realizado el respectivo llamado a lista, la Secretaría de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado procede a llamar a lista para verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara: Quórum deliberatorio
 Comisión Tercera Cámara: Quórum deliberatorio
 Comisión Tercera Senado: Quórum deliberatorio
 Comisión Cuarta Senado: Quórum decisorio

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisiones Conjuntas:

Con mucho gusto, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 6 de septiembre de 2016

A las 11:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de ley número 040 de 2016 Cámara, 60 de 2016 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Simón Gaviria Muñoz*.

III

Citación

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; al señor Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*; al señor Ministro de Transporte, doctor *Jorge Eduardo Rojas Giraldo*, con fundamento en las Proposiciones números 16 de 2016, 18 de 2016 y 020 de 2016 aprobadas en Sesión del día 16 de agosto de 2016 y 30 de agosto de 2016 de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes, suscritas por los honorables Congresistas *Sandra Liliana Ortiz Nova, Luis Fernando Duque García, John Jairo Roldán Avendaño, Germán Alcides Blanco Álvarez, María Regina Zuluaga Henao, Jack Housni Jaller, Bernardo Miguel Elías Vidal, Antonio Navarro Wolff, Luis Horacio Gallón Arango, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Nancy Denise Castillo García, Elda Lucy Contento Sanz, Armando Zabaraín D'Arce, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, y otras firmas; Luis Fernando Duque García, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa; Luis Fernando Duque García*, respectivamente, cuyos textos dicen:

“Proposición número 16 de 2016

(agosto 16)

“Cítense a los siguientes Ministros y Directores de Departamentos Administrativos, para que se sirvan responder el siguiente cuestionario con respecto a sus respectivas carteras con el objetivo de analizar la ejecución presupuestal de cada una de las unidades ejecutoras durante el año 2015 y lo que va corrido del año 2016, dicho debate para que sea desarrollado en las Comisiones Económicas Conjuntas en desarrollo del estudio del Presupuesto General de la Nación.

1. Al Ministro de Salud y Protección Social
2. Al Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
3. Al Ministro de Defensa Nacional
4. Al Ministro de Transporte
5. Al Ministro de Trabajo
6. Al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
7. A la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
8. Al Director de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
9. Al Ministro del Interior
10. Al Superintendente de Notariado y Registro

De igual forma y con las mismas consideraciones, invítense a los siguientes funcionarios para que se sirvan responder el siguiente cuestionario:

1. Al Fiscal General de la Nación.

Cuestionario

1. Sírvase informar qué planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales,

las entidades a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2015 y lo que va corrido de la vigencia 2016, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2015 y 2016 de cada una de las entidades que usted dirige.

3. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2015 y lo que va corrido del año 2016, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige. (Por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

4. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2015 y 2016 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige.

Proposición número 18 de 2016

(agosto 16)

“Cítense para el próximo martes 23 de agosto para las Sesiones Conjuntas Económicas y de Presupuesto de Senado y Cámara los señores Ministros: Agricultura, doctor *Aurelio Iragorri*; Salud, *Alejandro Gaviria*; Educación; *Gina Parodi*; Defensa, *Luis Carlos Villegas*; Ministerio de las TIC, *David Luna*, doctor *Santiago Rojas* Director de la DIAN, para que sirvan sustentar los proyectos y programas de cada Ministerio que se incluirán en el Presupuesto General de la Nación 2017. Así como también explicar todas las partidas concernientes a gastos de personal y funcionamiento.

2°. Explicar detalladamente los proyectos y programas de inversión para el posconflicto.

3°. Al doctor *Rafael Pardo*, Ministro del Posconflicto, para explicar el Presupuesto del Posconflicto”.

Proposición número 020 de 2016

(agosto 30)

“Dentro del marco de las discusiones del Proyecto de Presupuesto 2017, cítense a las Comisiones Conjuntas de las Comisiones Económicas, a los siguientes funcionarios:

Ministra de Educación
 Ministro de Transporte
 Ministro de las TIC
 Ministro de Justicia
 Ministro de Ambiente
 Ministra de Cultura
 Ministra de Trabajo
 Ministra de la Vivienda y Agua Potable
 Fiscal General de la Nación
 Director del Sena
 Director del Fondo de Adaptación
 Director de Coldeportes

Directora DPS

Director Invías

Explicar la ejecución presupuestal y el proyecto de presupuesto 2017”.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

El Presidente,

Luis Eduardo Diazgranados Torres.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Duque García.

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias señor Secretario; les solicito que tan pronto los Secretarios y las señoras Secretarías de las Comisiones Cuartas y Terceras, respectivamente de Cámara, se conforme y certifiquen el quórum decisorio nos informen, de tal suerte que podamos someter a consideración el Orden del Día.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Registramos la presencia en el Recinto de los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; doctor Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo; el señor Director de la Aerocivil, doctor Alfredo Bocanegra; el Director de Invías, doctor Carlos Alberto García Montes. Entonces, vamos dándoles el uso de la palabra, inicialmente a los señores Ministros y los Altos Dignatarios del Gobierno, y a continuación les cedemos la palabra a los honorables Senadores y Representantes que vayan solicitando en su orden el uso de la misma.

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, muy grato estar en estas reuniones de las Comisiones Económicas Conjuntas para hacer una revisión del tema de presupuesto a todos los Representantes, a todos los Senadores y Senadoras un cordial saludo.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Le solicitamos por favor a los honorables Congresistas, a los asesores, a los integrantes del Gobierno na-

cional, que se sirvan guardar silencio; y a todos aquellos que necesitan tener alguna reunión, para eso está el salón de apoyo.

Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Partido de la U Comisión Cuarta de Cámara.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Muchas gracias señor Presidente: El señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, que va a iniciar su exposición, necesita que por lo menos los que somos miembros de estas Comisiones Económicas, lo podamos escuchar en debida forma; por eso les ruego que si los asesores, e incluso los funcionarios que están aquí, no se comportan en debida forma, solicítenles entonces que salgan del Recinto; creo que es muy interesante sobre todo esta intervención que va a hacer el Ministro de Agricultura, porque es uno de los sectores que están bastante golpeados hoy en la protección de este presupuesto para el año 2017.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra para una Moción de Orden a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias señor Presidente: Además de sumarme a la importancia de poder tener silencio y la compostura debida para oír al Ministro, pedirles que ojalá después de que intervenga cada Ministro podamos hacerles preguntas, porque en las Sesiones anteriores, cuando hemos querido hacer preguntas ya se han ido y no tenemos respuesta. Entonces, con todo respeto, le pediría que si de pronto después de que intervenga cada Ministro, nos permita a los que tengamos inquietudes, poderlas plantear. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Con mucho gusto, honorable Senadora, tomamos atenta nota de la solicitud del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña y les exigimos por favor que se comporten, que guarden silencio, y los que tengan algún tema importante que hablar que se retiren al salón de apoyo. Le damos la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Muy bien, muchas gracias, señor Presidente; empiezo por saludar al Ministro de Hacienda, a su equipo de trabajo, al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, al Departamento de Planeación y a todos los Ministros que nos acompañan, que harán uso de la palabra.

Soy plenamente consciente de las dificultades fiscales que tiene el país: cuando a uno le entran 100, puede gastarse 100; cuando a uno le entran 30, si sigue gastándose 100, se quiebra el país; así que nos toca priorizar. Este Ministerio, para que todos sepan, es el quinto Ministerio en presupuesto, el quinto Ministerio de aba-

jo para arriba, le ganamos al Ministerio del Interior, al Ministerio de Cultura, tenemos aproximadamente 1.6 billones de pesos de presupuesto para todo el sector agropecuario, es decir, piensen que cuando se asigne la partida, esa partida no es para el Ministro de Agricultura, esa partida va para la Agencia Nacional de Tierras, adonde tendrán que cumplirse compromisos adquiridos con respecto al Banco de Tierras, no solamente en el proceso de paz sino compromisos adquiridos en distintas movilizaciones en las regiones; ese presupuesto va para la Agencia de Desarrollo Rural, que es la Agencia que se encarga de buscar, como su nombre lo indica, que esos resultados de la lucha contra la pobreza en el campo, donde la gente es tres veces más pobre de quienes vivimos en las ciudades, se hagan realidad; ese presupuesto va para el ICA, que es la Entidad que maneja todos los asuntos relacionados con la sanidad animal, sanidad vegetal y la admisibilidad de los productos colombianos en el exterior. Igual, son 15 Entidades: va para la Entidad relacionada con los temas de pesca, va para la Entidad relacionada con el uso del suelo, en fin, ahora les haré la demostración de cuánto le queda con el presupuesto previsto en el borrador, al Ministerio de Agricultura, que le quedarán disponibles 30 mil millones de pesos, un presupuesto inferior al del municipio de Ipiales, por ejemplo, en Nariño, para inversión; eso es lo que le queda al Ministerio de Agricultura después de cumplir los compromisos.

Independientemente de que somos conscientes de las dificultades fiscales, cuando me han preguntado para ajustar la discusión entre el Ministro de Hacienda y el Ministro de Agricultura, no peleo con el Ministro de Hacienda, uno debe ser solidario con las dificultades que tiene el sector y le corresponde al Congreso de la República definir las prioridades de las distintas Ramas, a ver si el Ministerio de Agricultura sigue siendo cada vez, a pesar de los esfuerzos que se hicieron en este Gobierno por tener un presupuesto superior, sigue siendo uno de los cinco Ministerios de más bajo presupuesto en la Nación.

Voy a explicar de manera muy simple cuál es la situación financiera de este sector. Presupuesto 2015: 3.9 billones de pesos para el sector agropecuario, el presupuesto más alto en la historia del sector; aclaración: nunca fueron 5 billones de pesos, fueron 3.9 billones de pesos. Presupuesto 2016: ya bajamos a 2.4 billones de pesos para el sector agropecuario; a esos 2.4 billones de pesos, recórtenle ustedes el 60%, que es el recorte que ha tenido este sector. Que es que somos malos ejecutores: mentira, eso no es cierto y ahora explico por qué; ¿qué problemas hemos tenido en el 2016?: nos quitaron las funciones como Ministerio de hacer, ahora nos dedicamos al discurso, a pensar, a fijar los lineamientos del sector; pero cuando un Alcalde va y le dice: “hombre, ayúdeme con ese lineamiento tan importante”, como por ejemplo vivienda rural, me toca ir a hablar con el Banco Agrario; “ayúdeme con un proyecto productivo”, me toca ir a hablar con la Agencia de Desarrollo Rural; “ayúdeme a que haya acceso a tierras”, me toca ir a hablar con la Agencia de Tierras; quedamos para pensar, pero no podemos quedarnos solamente pensando y cuando nos hacen solicitudes, no hay presupuesto para atender ninguna de esas solicitudes.

En términos exactos, para no entrar en equivocaciones, el presupuesto del sector agropecuario de la vigencia 2015 era 3.9 billones de pesos, eso es el 2.4 del Presupuesto Nacional; y el presupuesto de la vigencia

2016 era 2.4 billones de pesos, sin los aplazamientos, que ya no equivale a 2.4 billones de pesos del Presupuesto Nacional, sino al 1.5 billones de pesos del Presupuesto Nacional; y a eso quítenle el 60%, que fue el recorte.

2017, que es lo que nos ocupa hoy: sector agropecuario, 1.17 billones de pesos; el presupuesto de la vigencia de 2016, decreció el 39.9%, 2016 respecto al 2015; pero 2016 respecto a 2017, hay otro decrecimiento adicional en 40% menos, o sea, venimos de un recorte del 39.9 en lo asignado, sin contar aquellos recursos que toca congelar por la disponibilidad presupuestal: nos congelaron, como ya dije, el 66% ¿y ahora nos van a cortar el 40% adicional, sin congelamientos? Esa es la situación del sector.

Traigo un cuadro muy simple que tiene una parábola: el presupuesto del 2010, del sector agropecuario era 1.3 billones de pesos; el presupuesto pretendido para el 2017, hablo con respecto al borrador porque, no formo parte de las Comisiones que están revisando ese borrador de presupuestos, le llamo borrador al proyecto, 1.2 billones de pesos, llegamos a los niveles presupuestales que tenía el Ministerio de Agricultura en el 2009, o sea, retrocedemos en ese crecimiento 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y empezamos a bajar 2016 y el borrador al 2017.

¿Qué ha hecho importante este Gobierno, de acuerdo a las definiciones además del Congreso de la República? en el 2015 se incrementó el presupuesto con respecto al 2010 en 61%, ahora les explico cuáles fueron los resultados de ese incremento; 2016, ya decreció en 42.4%; y 2017 tiene un decrecimiento con respecto al 2016 de 40.8%. En el período comprendido entre el 2010 y el 2016, este sector agropecuario ha tenido 15.1 billones de pesos asignados, entre 2010 y 2016, que es la historia, de lo que se ha asignado para este sector en este Gobierno, que independientemente de todo lo dicho anteriormente, es el presupuesto más alto que ha tenido este sector en su historia.

Ya dije las variaciones, ahora vamos a los problemas: ¿qué pasa en el 2017?, tenemos un presupuesto que tiene unos conceptos que lo hacen inflexible; ¿Cuáles son esos conceptos?: Alianzas Productivas, Programa más importante del Ministerio de Agricultura, lleva 12 años, le inyectamos la mayor cantidad de recursos porque esos proyectos son a largo plazo, se hicieron las convocatorias a los distintos departamentos, se están asignando, nos aprobó el Ministerio de Hacienda las vigencias futuras correspondientes y el próximo, año del presupuesto que se asigne tendremos que destinar 159 mil millones de pesos, para atender esas necesidades: las necesidades de vigencias futuras de Alianzas Productivas.

Vivienda Rural Nacional: se supone, como ocurrió en el 2015, que las inversiones en vivienda rural en este país deben corresponder de acuerdo a la Ley, al 20% de las inversiones de la vivienda urbana; digamos que no se ha hecho porque aunque lo diga la ley, no sé cuándo se ha cumplido; se cumplió ese parámetro en el 2015 y que de acuerdo a la ley le vamos a invertir a vivienda rural de interés social 70 mil millones de pesos y que a eso tenemos que sumarle 161 mil millones de pesos, también de vivienda rural, para desplazados. Adicionalmente a ello, la Ley 16 de 1990, que generó los principios de ICR y LEC, o sea, el subsidio a los créditos, nos obliga a tener una inversión mínimo de 100 mil

millones de pesos, en esos dos conceptos que es girar el recurso a Finagro.

Y digamos que de acuerdo a la Ley 101 de 1993, para temas de comercialización, adonde se ayuda por ejemplo, al sector arrocero este año con 50 mil millones de pesos, para subsidio de almacenamiento, o al sector algodonero, a todos los sectores productivos, en apoyos a comercialización; que le invirtamos a eso solamente 30 mil millones de pesos, como les dije, en arroz solamente este año vale 50 mil millones de pesos, pero digamos que son 30 mil millones de pesos para no exagerar; y que le dediquemos a un programa como Colombia Siembra otros 30 mil millones de pesos, que no alcanza para mucho; eso significa que tenemos comprometidos 550.728 millones de pesos del Presupuesto 2017, que son inflexibles; sí, ¿son inversiones del sector?, claro que sí, pero son inflexibles y eso representa nada más y nada menos que el 88% del presupuesto que le quedaría al sector agropecuario en el Ministerio de Agricultura sería inflexible.

Y así podría hablar programa por programa. En el ICA, un solo programa: prevención de enfermedades y plagas, vale 71 mil millones de pesos, es decir, el 72% del presupuesto del ICA, se va en un solo programa de los que, si se llega a aprobar el presupuesto de acuerdo al proyecto presentado al Congreso de la República. En la UPRA, que es ordenamiento de la propiedad rural, el 72% del presupuesto está comprometido en tres programas. Y seguimos, o sea, el presupuesto, que de quedar aprobado así, estaría comprometido en su gran mayoría; el 70% de la Agencia Nacional de Tierras destinaría los recursos solamente a cumplir compra o adquisición de tierras para comunidades indígenas, debemos más o menos 80 mil millones de pesos, en acuerdos suscritos que venimos cumpliendo, había más de 440 acuerdos suscritos con las comunidades indígenas, le pusimos orden a ese proceso y las necesidades de recursos superan 80 mil millones de pesos solamente para compra de tierras. Creo que el presupuesto previsto es menos de 10 mil millones de pesos o 12 mil millones de pesos para compra de tierras.

Para que lo hablemos y con esto termino la situación real del presupuesto, ¿qué estaría desfinanciado?, porque la gente me pregunta, miembros de esta Comisión: “díganme qué está desfinanciado”; lo que estaría desfinanciado es lo siguiente: de acuerdo a la Ley, la destinación del 20% para vivienda de interés social rural, para que la gente no se siga viniendo a vivir a las ciudades, porque aquí tienen derecho a vivienda de interés social urbana y no tenemos la misma capacidad en la zona rural y por eso, si tuviéramos ese ofrecimiento de vivienda rural dispersa de acuerdo a lo establecido por la Ley, la gente no tendría que venirse a las ciudades a buscar a ver si es posible clasificar en uno de esos apartamentos gratis, adonde uno de los requisitos es ser desplazado; y entonces se vienen a las ciudades y la primera disculpa es: “efectivamente, yo soy desplazado”.

Desfinanciado el tema de presupuesto de vivienda de interés social, ¿en cuánto?, en 400 mil millones de pesos, de acuerdo a lo que establece la ley, eso no lo digo yo, adónde se estipula que el 20% de la asignación de vivienda urbana se debe invertir en vivienda rural. ICR y LEC, esto es lo que le da acceso a un crédito barato a los medianos y a los pequeños; LEC es crédito para cultivos de ciclo corto; ICR es crédito para los cul-

tivos de ciclo largo o para maquinaria, o para infraestructura, adonde hay tantas necesidades en el sector; el año pasado logramos colocar 8 billones de pesos en créditos.

ICR y LEC de acuerdo a lo que hicimos en el 2015: estamos desfinanciados en 300 mil millones de pesos; Asistencia Técnica; que lo vamos a hacer simple, vamos a apoyar el tema de las Umata, que es la asistencia técnica directa con las Entidades Territoriales, y vamos a seguir haciendo asistencia técnica a través de las federaciones y las organizaciones productivas; que solamente le invirtamos a eso 100 mil millones de pesos: están desfinanciados. En Asistencia técnica 100 mil millones de pesos en el año 2015, el presupuesto fue de casi 200 mil millones de pesos para asistencia técnica; en el año 2016 el presupuesto ha sido inferior a 50 mil millones de pesos; entonces, estamos desfinanciados; si no hay asistencia técnica, no hay nada que hacer; aquí es: acceso a tierras, asistencia técnica y acceso a crédito, para poder disparar el sector, si no, no hay nada que hacer, 100 mil millones de pesos en asistencia técnica no existen.

Los acuerdos de La Habana hablan de metas, de capacidades y generación de ingresos para el sector rural: en el tema de capacidades y generación de ingresos, vamos a invertir en ese programa 100 mil millones de pesos, tampoco es tanto. Riego y drenaje: para todo el país este año tenemos aproximadamente 30 mil millones de pesos; el país tiene en Sistemas de riego, el 0.1% de la utilización del agua en los cultivos es por riego, el 20% es con carro-tanques; calculamos que la inversión debe ser 200 mil millones de pesos para Riego y drenaje, solamente proyectos como el de La Guajira, Ranchería, vale 700 mil millones de pesos, la segunda etapa, hay que hacerlo por APP, hay que buscar los recursos de manera real por otros sectores, pero por este lado, invirtamos 200 mil millones de pesos en temas de posconflicto en Riego y drenaje.

Proyectos productivos, que por lo menos podamos distribuirle a los 12 millones de campesinos, porque es que el posconflicto no es con los 7 mil o 14 mil o 20 mil de las Farc solamente, el posconflicto es con los 12 millones de pobladores rurales; dividan esos 12 millones de pobladores rurales en la posibilidad de tener 300 mil millones de pesos para proyectos productivos, tampoco es tanto. Acceso a Tierras: el acceso a tierras son cuántos recursos hay, para ver de dónde sale la tierra; hay tres fuentes: la primera, aquellas tierras baldías que están indebidamente ocupadas; un ejemplo, algunas tierras baldías que estaban en las sabanas del Yarí, donde estuvimos con el señor Presidente, que de acuerdo a la investigación hecha por la Fiscalía y por la Superintendencia de Notariado, etcétera, tenían papeles falsos de tradición y eran de testafierros de las Farc: 180 mil hectáreas que les quitamos hace 6 meses, ese es un ejemplo de tierras baldías indebidamente ocupadas que serán redistribuidas a los campesinos.

Lo otro, ustedes aprobaron Subsidio Agrario Integral, no solamente plata para comprar la tierra o el potrero, sino además unos recursos, porque ahora ya no puede haber solamente recursos para compra de tierras, sino que el subsidio se divide en 3: una parte es para compra de tierra, otra parte es para un proyecto productivo y un salario mínimo es para las escrituras del predio que comprenden los campesinos; además, se tomó la determinación de que esos predios de subsidio agra-

rio integral no los compre la Agencia de Tierras, sino que los negocie directamente el campesino y así salen mucho más baratos.

Acceso a Tierras, depende de cuánto le vamos a meter, cuál es la situación hoy: el 70% de la población rural tiene el 5% de 100 millones de hectáreas que tiene ruralmente este país; eso se llama inequidad; el 70% de los 12 millones de campesinos del sector rural son propietarios o poseedores, porque nadie en este país tiene escritura, son poseedores del 5% de la tierra, el 5% apenas. Depende de cuánta plata le vamos a inyectar a este propósito, debían ser por lo menos, si queremos redistribuir la propiedad rural y si queremos formalizar los títulos de propiedad de los 4 millones de predios rurales que tiene el país, que solamente el 30% o 35 de esos predios tienen escritura, eso quiere decir que nos falta el 70% o el 75% de las tierras del país, de los predios, no tienen escrituras y tenemos que formalizarlos.

El cálculo que hicimos es para poder empezar a cambiar esa situación, hay que invertirle a formalización de la propiedad rural y acceso a la propiedad, 600 mil millones de pesos; y a la UPRA, que es la Entidad encargada del ordenamiento del uso del suelo para que empecemos a sembrar lo que toca adonde toca, hay que inyectarle aproximadamente 50 mil millones de pesos. Eso da una desfinanciación de 2 billones 50 mil millones de pesos. “Qué exageración”, dicen algunos; no creo que sea ninguna exageración cuando lo que uno lee en la misión rural, adonde se sentaron los hombres y mujeres más expertos de la agricultura colombiana, en esa misión para expedir un documento serio a largo plazo, a 20 años, de qué era lo que había que hacer en el sector agropecuario, la misión rural, establece que debe haber una inversión para el sector agropecuario de 23 billones de pesos por año durante 20 años, para poner al día el atraso que tiene el sector rural de este país; eso lo dice la misión rural, no lo digo yo: 23 billones de pesos; ¿qué estamos diciendo?, estamos desfinanciados en 2 billones de pesos; ¿cuánto puede ser?, lo que ustedes establezcan, somos capaces, como lo hemos demostrado, de trabajar con recursos que no ha tenido este sector en la historia, o somos capaces también de trabajar con recursos de presupuestos equivalentes al año 2009; si esa es la priorización que el Congreso de la República le da al sector agropecuario, no importa, nos acomodamos a la priorización que ustedes determinen, pero cuando uno habla de que el posconflicto y la paz de Colombia se siembra en el campo, tenemos que ser no solo conscientes, sino jalar todos hacia ese sector para priorizarlo, o si no es ese sector que nos digan adónde es el posconflicto, porque en Agricultura, con el presupuesto que hay, no será en otro sector seguramente; no sé: en la Oficina de consolidación de la paz, en la Oficina de Presidencia, en el tema de paz que maneja el Ministro Pardo, seguramente en alguno de los sectores estarán esos recursos, pero aquí en Agricultura no están.

¿Qué hemos hecho con los recursos que nos han asignado a hoy? Voy a dividir el tema rápidamente en dos sectores. Ganadería, el primero: terminamos el ciclo de vacunación de la ganadería y desmentimos varias cosas: primero, en 21 años es la primera vez que ese ciclo lo hacen directamente los Comités Departamentales, que lo venían haciendo antes, con la ayuda del ICA y del Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura; ¿qué resultó de ahí?, un ahorro para los ganaderos, de 9 mil millones de pesos en el ciclo de

vacunación de la aftosa; ¿qué desmentimos?, aquella mentira que decía que el hato ganadero en Colombia disminuyó en los últimos años de manera sustancial, desde que llegó el Presidente Santos. 2015, hato ganadero: 22 millones 600 mil, entre novillos y vacas; datos que tenía Fedegan porque ni siquiera entregaban el informe y el Ministerio no tenía el inventario del ganado que hay en el país, ahora ya tenemos por lo menos el inventario, 2016, ¿qué nos dio en el ciclo de vacunación?: 23 millones 277 mil cabezas de ganado; ¿adónde pudimos llegar?, a 508 mil predios, es decir, 5 mil predios más de los que llegaba el ciclo de vacunación cuando lo manejaba Fedegan y 670 mil cabezas más que fueron vacunadas contra aftosa, adonde logramos un cubrimiento del 96.7%, el más alto hecho por Fedegan era del 95 y en vacuna de brucelosis bovina llegamos al 97%: se vacunaron más de 1 millón de animales. Costo de estas operaciones: ya lo dije, 9 mil millones menos le costó a los ganaderos; precio de la vacuna: le incrementamos a Vecol el 1%, no el 7%, el 1% y el ganadero acabó pagando lo que pagaba en el 2010 por la vacunación: precios de hace 6 años, y logramos vacunar más con menos plata; y ajustamos el Fondo Nacional del Ganado, que va a quedar exactamente con 82 funcionarios en lugar de los 336 que había, lo que representa un ahorro anual de 18.200 millones de pesos; así que en 6 meses súmele estos 2 logros: por un lado, ser capaz de vacunar más ganado que el que se venía vacunando hasta ahora, y eso nos costó en nómina 18 mil millones de pesos menos por año; y en actividad, 9 mil millones de pesos menos le costó a los ganaderos vacunar más ganado y los vacunaron los mismos de antes, que son los Comités departamentales.

¿Cómo hacemos para sacar el país rural adelante? Cuando me posesionó el Presidente Santos hace dos años, yo le dije: vamos a pasar, Presidente, de la habladera a la sembradera; estoy muy contento, señor Ministro de Hacienda, con los datos que salieron hoy o anoche, del IPC: por fin se dio el sector de alimentos, que era... que lamentablemente ese era el índice que me traía más afectado, que era el único índice negativo que teníamos de crecimiento en temas de inflación que afecta directamente la capacidad de adquisición de los más pobres, por fin el sector de alimentos empezó una disminución real en los precios de la comida cuando las mujeres van a hacer mercado a los centros de abastos.

¿Por qué se está dando eso?, gracias a Dios, gracias al clima y gracias a lo siguiente: nosotros hicimos un análisis simple, tomamos 1994 y el 2014; ¿cuántas hectáreas nuevas sembró el país en 20 años?, 640 mil; si dividimos eso por semestre, quiere decir que este país venía sembrando en hectáreas nuevas por semestre aproximadamente 16 mil hectáreas nuevas; por eso tenemos en Colombia sembradas 7 millones 100 mil hectáreas, 16 mil por semestre; ¿cuál es el resultado de Colombia Siembra, sí funcionó, sí sirvió o no sirvió?, veníamos sembrando 16 mil hectáreas y en el primer semestre del 2016, con todo y fenómeno de El Niño, con todo y el paro de indígenas, con todo y el paro de transportes, que por ahí oí al señor Ministro, sembramos en el primer semestre de 2016 ya no 16 hectáreas, que era la habladera, sembramos 185.372 hectáreas, 185.372 hectáreas de comida que no se sembraban en este país hace 20 años, 12 veces más de lo que se sembraba antes; lo sembró la gente, eso no es un éxito del Ministro de Agricultura; el Ministro lo único que tiene

pa' sembrar es su finca, son los campesinos los que producen la comida.

Si eso es cierto, ¿entonces qué está pasando en Corabastos?, el sábado, en vez de llegar mil toneladas de comida, que es lo que llega normalmente, llegaron 13 mil toneladas, eso es lo que está pasando día a día en los centros de abastos: están llegando más toneladas de las que históricamente llegaban a esos centros de abastos; ¿por qué?, porque sembramos además los productos que el país necesita; si ustedes me preguntan: “¿qué fue lo que sembró?”, ya les doy el dato de qué fue lo que sembramos adicional en este semestre y cómo los precios de los productos empiezan a bajar, ojalá hasta un punto de un precio justo, para que los campesinos no sigan vendiendo los productos a menos precio del que les cuesta producirlos. Sembramos 10 mil hectáreas nuevas de cacao; sembramos 88 mil hectáreas nuevas de arroz, sembramos 6.400 hectáreas nuevas en frutas y verduras, sembramos más de mil hectáreas nuevas en aguacate; sembramos 185 mil hectáreas, esa es la única manera de sacar el campo adelante, es sembrando.

Y si eso es cierto, entonces tiene que generarse empleo; ¿cuántos nuevos empleos generamos el año pasado este sector, que era el generador de desplazados?, generó 182 mil nuevos empleos, el tercer sector después, contra quienes estamos compitiendo: Comercio, que es el primer sector en generación de empleo; Servicios, es el segundo sector en generación de empleos y de tercero está Agricultura, llevábamos 20 años peleándonos el último puesto; ya vamos de terceros. Eso es, señores, lo que hemos hecho en términos reales; este año, por si acaso, este año 2017 hay meses en qué quedamos de primeros en generación de empleo, hay meses en qué quedamos de segundo; en el último trimestre móvil, que no es muy bueno para la agricultura: mayo-junio-julio, terminaba el fenómeno de El Niño, empezaban los paros, generamos 128 mil nuevos empleos, o sea, que las inversiones más rentables en el tema social y en el tema económico en este país, lo que están moviendo la economía como una actividad nueva es la agricultura y la ganadería, no se equivoquen en eso; para poderle decir a la gente qué fue lo que sembramos exactamente y no cometer errores; esa es la situación del sector, hay que priorizarlo, depende de ustedes, señores Senadores, muchas gracias por todas las manifestaciones de apoyo.

¿Habrá inversiones en sus regiones?, sí, no le condicionemos que vamos bien. ¿Qué se sembró?: maíz amarillo, 10 mil hectáreas nuevas; maíz blanco, que es el de las arepas, 5 mil hectáreas; forestales, 21.855 hectáreas nuevas en un semestre, con fenómeno de El Niño; soya, en los Llanos, en el Meta, exactamente: 6.616 hectáreas nuevas; arroz, 88 mil hectáreas nuevas; otros, 10 mil hectáreas nuevas; otros, son: banano para exportación, 457 hectáreas; cebada para la producción de cerveza, 384 hectáreas nuevas; fríjol, 88 hectáreas, hortalizas, 864 hectáreas. Ya voy a terminar; cacao, 10.176 hectáreas; palma de aceite, 26.857 hectáreas; y frutales, llámense cítricos, 1.300 hectáreas; aguacate, 800, mango, 500; piña, 362; en total en frutales, 6.910 hectáreas; total área sembrada nueva, 185.372 hectáreas.

El departamento del Casanare, donde estuvimos con el señor Presidente el viernes; pasó de depender exclusivamente del tema de hidrocarburos a que hoy la economía la está moviendo el arroz, es el departamento

mayor productor de arroz del país, ya no de petróleo, Casanare: en un año se convirtió en el mayor productor, mayor área de crecimiento sembrada y va a ser el clúster de producción más importante de producción de arroz en este país y adonde nos falta por producir todavía 300 mil toneladas para ser autosuficientes: seguridad alimentaria, sostenibilidad alimentaria; necesitamos del apoyo del señor Ministro de Hacienda y del Congreso de la República, para reprogramar, refinanciar, reconsiderar ese Proyecto de Presupuesto.

Ejecución presupuestal: ICA, vamos en el 52%; UPRA, 48%; Minagricultura, 47%; Unidad de Restitución de Tierras, 47%; Aunap, 52%; Agencia de Desarrollo Rural y Agencia de Tierras, ahí está el problema: la ejecución va en el 0.6% y en el 0.1%; ¿y es que cómo va a ejecutar uno proyectos, si es que no está la planta de personal de las Agencias? incluso, aunque sea aquí en el debate de Presupuesto, aprovecho para decir: si las Agencias se van a demorar más en entrar en operación, le propondría al señor Ministro y a Fernando Jiménez: ¿por qué no más bien le devolvemos esos recursos al Ministerio de Hacienda para poderlos ejecutar ya?; vamos en ejecución en el 0.8% y no hay manera de ejecutar todos los recursos de esas Agencias, cuando no tienen ni siquiera presencia en las regiones. Esa es la situación, esa ejecución que acabo de leer es pagada.

Compromisos: UPRA, 91%, 91.5%; o sea, que no es cierto que vamos mal en ejecución, nos hemos comprometido ya en el 91% del presupuesto en la UPRA, en el 85.1% del presupuesto del Ministerio de Agricultura, el 84% de la Agencia de Pesca, el 82.9 del ICA, el 69% de la Unidad de Restitución de Tierras, el 3% en las Agencias; esa es la ejecución presupuestal; y eso que nosotros la hacemos buscando la manera de que los recursos les lleguen directamente a los pequeños, después tengo acusaciones: “es que no hace licitaciones”; sí, las licitaciones para que se las sigan ganando los mismos 5 que hablan de paz desde El Chicó, es que es más fácil hablar de paz desde El Chicó que desde Chocó; por eso nosotros ahora hacemos directamente los procesos con las pequeñas y medianas organizaciones campesinas, indígenas y afros, que son las que han permitido que tengamos ese crecimiento que acabo de mostrar. Eso en términos generales, señor Presidente, me da pena la demora en la exposición, espero que sirva.

El tema del proceso de Paz de La Habana y las dificultades o angustias que tiene la gente con la implementación del proceso, no se preocupen, que implementé los principios del acuerdo hace dos años cuando llegué: mejor asistencia técnica, más acceso a crédito, más acceso a tierras, agricultura familiar campesina. Cuando hablamos de la generación de empleos que acabo de mencionar, el 97% de esos empleos son en agricultura familiar campesina, es con los pequeños; porque cuando el DANE da los datos de crecimiento, señala que ese empleo se ha generado en parcela familiar o propia, es decir, agricultura familiar campesina, que son los que producen la comida de este país.

Termino simplemente diciendo: aquí hay gente que apoya y hay otra que no apoya el proceso de Paz; apoyen el Presupuesto del Ministerio de Agricultura no por el proceso de Paz, lo del sector agropecuario, sino porque este país tiene una vocación puramente agropecuaria, todos tenemos ese cordón umbilical con el agro, porque hemos generado un nivel de esperanza en el campo, que la gente de verdad nos ha creído que las

cosas van a cambiar y porque si no aprovechamos esta oportunidad para cambiar las cosas, seguiremos siendo como éramos: no el tercer sector de la economía o a veces el primero, como lo hemos peleado, sino otra vez y ojalá no durante 20 años, seguir peleando en el sector agropecuario el último o el penúltimo puesto. Ustedes son mucho más permanentes que nosotros, me quedan máximo dos años en el Ministerio, exagerando; al Presidente, hasta que se acabe el período, pero las instituciones siguen adelante y ustedes, que quedan en las votaciones en las regiones, seguramente los reelegirán como elegían o reelegían a un personaje familiar conocido, que fue 36 años Senador de la República, Aurelio Iragorri Hormaza; seguramente ustedes son más permanentes que nosotros y así es; ayuden para que esto quede permanente, no piensen en que Iragorri es buena persona o mala persona o si lo estoy haciendo bien o mal, asumo todas las críticas y todas las responsabilidades de todo lo que haya hecho mal, no es fácil este sector; ayúdenle al sector, y los que se oponen a la Paz, no le ayuden por la Paz, porque este proceso es con 12 millones de campesinos que viven en las zonas rurales y están esperando que ustedes hagan algo más para que ese Proyecto de Presupuesto no pase con una aprobación que le significaría al Ministerio de Agricultura un Presupuesto inferior al que tiene el distinguido municipio de Ipiales en el departamento de Nariño.

Si queremos cambiar las cosas, cambiémoslas con decisiones, o sigamos, como venía el sector agropecuario, en la habladera, queda solo en el discurso; los callo con las 185 mil hectáreas que sembré, con haber podido hacer los ciclos de vacunación con ahorros de más de 18 mil millones de pesos, o de 9 mil millones para los ganaderos no más, dejémoslo ahí; estoy seguro que el Congreso de la República en su conocimiento, no permitirá que ese Proyecto de Presupuesto se apruebe de esa manera, ayúdele a esos 12 millones de personas que tienen las esperanzas puestas en ustedes, no en nosotros, los Ministros no solo somos temporales sino que somos de acuerdo a las encuestas, poco queridos por una parte importante de la opinión pública.

Esa es, señor Presidente, la situación del sector, espero haber sido claro y estoy atento a cualquier inquietud o pregunta de los honorables Senadores y Representantes. Nuevamente aclaro: con el Ministro de Hacienda no peleo, soy consciente de las dificultades financieras del país; el Ministro de Hacienda ha hecho un extraordinario trabajo manejando los limitados recursos que tiene el país, no puede hacer nada más, por eso necesitamos después, aunque nos den palo en la opinión pública: ¿se necesita una Reforma Tributaria?, claro que se necesita; si es que el país que venía recibiendo el 20% de sus ingresos del sector de hidrocarburo, hoy no los recibe, los vamos a reemplazar o vamos a tener menos niveles de gasto posible, como el sector agropecuario, que por no tener mayores ingresos queda dependiendo con un presupuesto que es igual o inferior al del municipio de Ipiales, por mencionar alguno de los municipios de Colombia. Muchas gracias señor Presidente de Cámara y de Senado de estas Comisiones Económicas.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Me informan los señores Secretarios que hay quórum decisorio en las cuatro Comisiones.

Subsecretario:

Señor Presidente, para indicarle que la Comisión Cuarta presenta quórum decisorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Sírvase señor Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara, anunciar proyectos de ley de esta Comisión.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Por instrucciones suyas Señor Presidente, para anunciar para la próxima sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara, los siguientes proyectos:

1. **Proyecto de ley número 012 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, y cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.**

2. Proyecto de ley número 038 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Pitalito en el Departamento del Huila con motivo de la celebración del Bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

3. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Togüü en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

4. Proyecto de ley número 050 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta (150) años de la fundación del municipio de Casabianca, Tolima; se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

5. Proyecto de ley número 057 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.

6. Proyecto de ley número 065 de 2016 Cámara, por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural al municipio de Orocué del departamento Casanare, exaltando su condición de cuna de la Obra Literaria "La Vorágine".

7. Proyecto de ley número 036 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde honores y se vincula con el municipio de Chaparral (Tolima), a la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo Liberal, Estadista, Periodista, Escritor colombiano, dos veces Presidente de los Estados Unidos de Colombia a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro, y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre.

Señor Presidente, ha sido anunciados los proyectos de ley de la Comisión Cuarta para la próxima sesión.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias señor Secretario. Entonces, en aras de ordenar el debate y atendiendo la solicitud de varios Senadores y Representantes, vamos a proceder a darles el uso de la palabra a quienes la han solicitado para tocar temas, exclusivamente al tema de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muchas gracias señor Presidente: En primer término, saludar cordialmente al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Agricultura, al Ministro de Transporte, a los diferentes Funcionarios de las Unidades Administrativas, a los Senadores, Senadoras, Representantes a la Cámara.

Indudablemente que la intervención del señor Ministro de Agricultura reviste la mayor importancia y genera, por supuesto, la mayor preocupación y solidaridad con este Ministerio; y lo digo porque *ad portas* de que el pueblo colombiano participe y dé un sí mayoritario al SÍ en el Plebiscito que refrenda los acuerdos para la finalización del conflicto con las Farc y el inicio de la consolidación de una paz duradera, el Ministerio

de Agricultura, en razón a que el conflicto en su mayor parte ha afectado son las zonas rurales, va a tener un rol bien importante. Entonces, expreso mi preocupación en el sentido que el Presupuesto de 2017, denominado "para la nueva economía", tenga reflejado una circunstancia de entorno internacional que perjudica de manera crítica las finanzas del Estado colombiano; los bajos precios del petróleo, por supuestos que ya, no nos cansamos de reiterar, han afectado en 28.8 billones de pesos los ingresos de las Regalías petroleras, hace que los esfuerzos para mantener el nivel de inversión sean bastante difíciles de cumplir, pero que también frente a nosotros, compromisos como los del posconflicto y compromisos como los del Plan de Desarrollo, tengamos que asumir con toda la responsabilidad.

Frente a este complejo escenario macroeconómico, el Ministerio de Hacienda nos propone el "presupuesto para una nueva economía" y nos dice que hay que migrar y hacer un cambio estructural dentro del modelo de crecimiento basado en la minería, los minero-energéticos hacia el que está apoyado en el tema del mayor crecimiento de la industria manufacturera y del sector agropecuario; y es aquí entonces, donde vemos con preocupación que esta tesis no se refuerza y no se consolida, porque cuando uno va a ver lo expuesto en comparación del sector agropecuario del 2016 con el 2017, encontramos que la disminución representa casi que un 33%.

Luego lo que hay que decirle, para resumir, al señor Ministro de Agricultura, en primer lugar: me parece bien que él exprese la solidaridad de equipo en tratar de buscar una salida importante con el entendimiento con el Ministerio de Hacienda; pero decirle también que este Congreso ha tenido y ha venido construyendo una solidaridad muy importante, sobre que al Ministerio de Agricultura hay que ayudarlo para que ese déficit que hoy presenta en la inversión del 36%, sea lo mayormente posible mitigado, porque la responsabilidad del sector agropecuario en el posconflicto y en toda esta tarea del Presupuesto, es bien importante.

De manera, señor Ministro de Hacienda, que usted va a encontrar, como hoy lo hicimos en el desayuno de Ponentes y de Coordinadores de Ponentes, el respaldo para que el Ministerio de Agricultura pueda cubrir el déficit y cumplir fielmente con los programas que el Ministro hoy nos ha expresado y que indudablemente son de relevancia para el tema del posconflicto y la consolidación de la Paz en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López, Comisión Tercera, Partido Liberal.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López:

Muchas gracias señor Presidente: Preocupa de antemano la situación que acontece no solamente en este Ministerio de Agricultura después de haber escuchado al Ministro, es significativa realmente la reducción de inversión en esta Cartera, cuando nos hablaba de que en el año 2016 el Presupuesto fue de 2.4 billones de pesos y para el año 2017 está presupuestado 1.17 billones de pesos; situación que acontece frente a una proble-

mática anunciada desde hace mucho tiempo: el tema de la pobreza en el campo, el tema de la inequidad que hoy viven muchos en este país y, especialmente, frente a la situación que acontece y al gran compromiso que se tiene con el campo en el tema del posconflicto.

Cuando hablamos del campo, me refiero a esa situación y esa brecha tan grande que hay entre la zona urbana y la zona rural; igualmente, me refiero a los otros tipos de inversiones que tendría que hacerse realmente para complementar este desarrollo en estas zonas especialmente, que es la zona del agro. Cuando escuchamos, igualmente, programas que hoy están desfinanciados como es el programa de interés social, darle una vivienda digna a un campesino que ha salido de su tierra, que quiere volver nuevamente a su tierra, es importante para establecer ese sentido de pertenencia que hoy han dejado de tener los campesinos por no tener las posibilidades de tener condiciones, condiciones adecuadas para tener una vida digna y poder producir estas tierras. En el tema de la asistencia técnica, importante cuando estamos a punto de que los campesinos hoy quieren regresar y que queremos realmente consolidar esa parte del campo y cerrar esas brechas sociales que hoy están cada día aumentándose, sí queremos que estos presupuestos que hoy se necesitan; pero especialmente programas que hoy se encuentran desfinanciados, tengamos unos recursos importantes que garanticen la plenitud del desarrollo en la zona del campo, especialmente mirar hacia el hecho de los campesinos; esta asistencia nos serviría para fortalecer realmente los productos que se dan dentro de esta situación que hoy acontece, y sinceramente también ayudar además al sistema de riego, que es importante para consolidar un mejor producto y hacerlo más competitivo, o sea, que esto complementa lo que hoy añoramos todos los colombianos, que el campo se vuelva un punto de desarrollo, especialmente para construir hecho de paz y así lo tenemos que hacer, cerrando la brecha social que hay entre la zona urbana y la zona rural, señor Presidente; Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Comisión Cuarta, Partido de la U.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Muchas gracias señor Presidente: Primero que todo saludar al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia, al señor Ministro de Transporte y a todos los demás Funcionarios citados para el día de hoy.

Señor Presidente: quiero iniciar, señor Ministro de Hacienda, recordándole que en el Presupuesto de la vigencia 2016 el presupuesto de inversión estaba aforado inicialmente en unos 41 billones de pesos y logramos precisamente en estas Comisiones Económicas aumentar ese Presupuesto de inversiones cercano a los 43 billones de pesos, en donde este Congreso, específicamente estas Comisiones Económicas, aumentamos 2.7 billones de pesos en las discusiones que se tuvieron; deseo de verdad, señor Ministro, expresarle toda mi solidaridad y mi respaldo; como usted bien lo ha señalado, esa precariedad de ese presupuesto para el Ministerio de Agricultura; y desde ya hagamos los in-

gentes esfuerzos: hoy el presupuesto de inversión está aforado en cerca de 37 billones de pesos, ya están en las discusiones los Ponentes o los Coordinadores Ponentes, pero seguramente va a ser aquí en el seno de estas Comisiones Económicas, donde finalmente tomaremos la decisión final. Desde ya quiero decirle, señor Ministro, que tendremos que buscar los mecanismos necesarios dentro de las prioridades que hoy requiere el país, especialmente de cara hacia a un posconflicto, porque la Paz indudablemente tiene que iniciar por el sector agropecuario.

Y quiero también aprovechar esta oportunidad, señor Ministro de Agricultura, para solicitarle también una información referente a la implementación en las regiones de las Agencias tanto de Desarrollo Agropecuario como de las Agencias de Tierras; entiendo que hay un problema presupuestal, señor Ministro, ¿pero si ellas no empiezan a operar, cómo vamos a operabilizar en el territorio la ejecución de los proyectos?, creo que ahí hay una gran preocupación y ojalá podamos buscar el mecanismo sano, previsible y rápido, para que también las regiones puedan tener la operación de estas Unidades territoriales en las regiones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides, Comisión Cuarta, Partido Liberal.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo especial para usted y para la Mesa Directiva, a los, las Representantes y Senadores de la República de las Comisiones Económicas, también a los Ministros.

Respecto al tema de agricultura, hemos venido reclamando por la reducción del presupuesto que se hizo en un 33.6% de esa Cartera y que hoy el Ministro Iragorri lo ha manifestado de viva voz y donde entendemos que para el desarrollo en Colombia en la dinámica de posconflicto, los temas de Paz y el demás desarrollo que debe tener un país como el nuestro, el tema agrícola, el tema de tierras, son fundamentales; por eso la solicitud a lugar que hace el señor Ministro y que nosotros también, el Congreso de la República, hemos venido reclamando de manera permanente, en cuanto a diversos temas en la disminución del presupuesto: el tema de la reducción de un 39% menos de recursos que van a tener las unidades que van a reemplazar el Incofer para el 2017, tendrán menos recursos e imposible el sostenimiento de esas políticas agrarias y de tierras, si así se quiere, en los diversos departamentos, entre esos el departamento al cual pertenezco, el departamento del Meta.

También lo que tiene que ver con un estudio del tema de tierras, que aquí sucintamente ha expresado el señor Ministro y que hemos podido analizar, en el entendido de que el 94% del territorio colombiano es rural y hay una ocupación del 32% en el mismo; pero eso tiene que ver colateralmente con los diversos temas que atañen a las tierras, donde no solamente está el Ministerio de Agricultura; igual, tema de Unidad de Tierras, como lo hemos dicho aquí y como lo ha dicho el Ministro, lo que tiene que ver con la Agencia de De-

sarrollo Rural; lo que tiene que ver con el tema de víctimas, que también vi al doctor Alan Jara por acá, lo que tiene que ver con el IGAC, todo lo que tiene que ver con tierras y lo que perjudicaría el no tener los recursos suficientes para que esto se desarrolle; el 80% de nuestros campesinos tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar, pero es allí donde están los pequeños campesinos y productores, donde hay la mayor cantidad de producción agrícola o de alimentos para Colombia. Por eso, reclamamos ante el Gobierno nacional y el Ministerio de Hacienda de manera comedida, que se den los recursos suficientes para que la tierra y para que el agro se desarrolle en debida forma en toda Colombia y en el departamento de Meta concretamente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Ramos Maya, Comisión Cuarta en representación del Partido Centro Democrático.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente: Intentaré ser muy breve frente a muchas de las reflexiones hoy y sobre todo pensando hacia futuro, porque pese a que el presupuesto del año 2017 para el agro va a ser inferior al del año 2010, sin contar la caída que hubo casi de 4.5 billones de pesos de hace dos años hasta menos de 1.17 billones de pesos del 2017; las reflexiones van más en torno a que lo que será el futuro del campo después de los acuerdos que se están firmando en La Habana y que esperamos que los colombianos no apoyen en el Plebiscito tramposo que va a haber quién sabe qué fecha, y le voy a decir por qué rápidamente: lo primero es que la política agropecuaria de Colombia no la deberían estar definiendo los mayores desplazadores, los mayores reclutadores de campesinos en Colombia, no deberían estar definiendo las personas que sembraron de minas antipersonal los campos colombianos y que acaban con el futuro y destruyen las vidas y la integridad de miles de campesinos y lo han hecho históricamente y ellos son los que están definiendo la política agropecuaria de Colombia. Entonces, cualquier centavo que invirtamos hoy va a ser votado en el futuro si siguen estas políticas definidas por criminales.

Con unos puntos adicionales ya frente al acuerdo específico: no solo la falta de autoridad moral de quienes definen estas políticas públicas del agro en Colombia, sino específicamente con los riesgos que se está corriendo frente a los acuerdos mal firmados y la entrega de la institucionalidad agropecuaria a los criminales de lesa humanidad. Un Fondo de 3 millones de hectáreas de tierras, entre las cuales muchas de sus fuentes dicen que es la expropiación administrativa. Son muchos temas por decir, pero será muy breve y es: 3 millones de hectáreas, entre ellas de zonas de reserva forestal; le pregunto a los ambientalistas de Colombia si han leído siquiera los acuerdos, porque están tomando zonas de reserva forestal para generar 3 millones de hectáreas para un Fondo que no sabemos cómo va a ser utilizado: van a formalizar 7 millones de hectáreas, entre las cuales están las tierras de las Farc, la tierra de los criminales, le van a lavar los activos con los 7 millones de hectáreas; son temas que los colombianos tenemos que reflexionar en torno a los acuerdos que vamos a ratificar o no, y esperamos que los colombianos no lo

ratifiquen, porque si hay algo preocupante, es una política agropecuaria en manos de criminales lavando su dinero, ¿y de cuenta de qué plata se van a comprar 3 millones de hectáreas en Colombia?

Esas son las reflexiones, señor Presidente, con la idea de que los colombianos miren con detalle esos acuerdos mal firmados en La Habana y voten NO al Plebiscito la fecha que ese se vaya a hacer. Muchas gracias señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias señor Presidente: Saludo cordial al Ministro de Hacienda, por supuesto a nuestro Ministro el doctor Aurelio Irigorri Valencia; seré breve: el peor mensaje que le podemos nosotros dirigir a la Nación es haciéndole un recorte presupuestal al Ministerio de Agricultura; sin duda y eso es una verdad de a puño, el centro de atención de todo lo que va a ser el posconflicto, es el problema agrario, pero no se trata únicamente del temas del posconflicto, se trata de que si nosotros miramos la redefinición de un modelo de crecimiento típicamente extrovertido como el que ha tenido la economía colombiana, basado en las exportaciones de productos minero-energéticos, es obvio que en ese proceso de reconversión y redefinición hacia un nuevo modelo económico el sector agropecuario cumple un papel fundamental: la buena noticia de inflación, la reducción que se ha tenido es el resultado de que el choque de oferta que teníamos ha cedido y sin lugar a dudas, las noticias que hay en camino son excelentes, la gestión de nuestro Ministro por lo demás nos complace y nos llena de orgullo, las cifras que ha esbozado en su presentación que ha hecho en el día de hoy nos llenan de satisfacción y nos enseña claramente que allí está una de las claves de la recuperación de la economía nacional; reducir los recursos para el sector agropecuario no solamente es enviar un pésimo mensaje de cara al posconflicto, sino también enviar un pésimo mensaje en lo que tiene que ver con la activación de un sector fundamental para el desarrollo de la economía colombiana.

Le quiero pedir aquí de manera pública al Ministro de Hacienda y a nuestro Ministro de Agricultura, que se puedan sentar, porque estoy seguro de que tendremos que allanar el camino, a efectos de sostener los recursos que por lo menos para este año se han destinado para este importante sector; así que espero que el Ministro nos pueda hacer buenos anuncios a continuación, para que este Congreso pueda tramitar con más tranquilidad este Proyecto de Presupuesto General de la Nación, tan preocupante y tan controvertido. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, integrante de la Comisión Tercera por el Partido Centro Democrático.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero hacer tres reflexiones sobre el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, si somos coherentes. La primera: está demostrado que la mayor pobreza es la pobreza rural y que nos tiene que preocupar mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo; aquí hay tres variables que son fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de vida: la primera es vivienda y cuando vemos el presupuesto de vivienda, es un presupuesto a todas luces irrisorio; y vemos, como bien lo dijo aquí el Ministro, que para cumplir lo que dice la ley, el presupuesto de vivienda para el año 2017 solo tiene 231.600 millones de pesos, en inversión; ahí hay un primer tema que nos toca revisar y es si queremos ser coherentes con el mejoramiento de las condiciones de vida.

Vías terciarias: está demostrado que mayor infraestructura de Vías Terciarias reduce la pobreza rural hasta en dos puntos porcentuales: cero pesos; el presupuesto de Inviás de 2 billones de pesos y no vemos un solo peso para Vías Terciarias.

La segunda reflexión que quiero hacer es que si no generan ingreso y son más rentables las actividades del agro, difícilmente podemos hablar de mejoramiento en las condiciones de vida; ¿qué contribuye a ello?, la comercialización del sector; y cuando vemos el presupuesto solo para infraestructura productiva y comercialización 51.500 millones de pesos, me pregunto: ¿de qué comercialización agropecuaria estamos hablando con ese recurso?

Asistencia técnica: sabemos bien que esa es la manera de ayudar a los pequeños: aporte de semilla, acompañamiento a través de las Umata, y ya vimos cómo en el tema de asistencia técnica se habla de que faltan cerca de 100 mil millones de pesos.

En el tema también de mejorar ingresos, hay un tema que es clave: el tema del riego. Resulta que en el tema del riego, en el primer cuatrienio del Gobierno Santos ofrecieron 100 minidistritos de riego y no ejecutaron ni uno y oigan muy bien, a la fecha, a julio del 2016 solo han ejecutado el 3.1% según el Ministro de Hacienda, el Ministerio de Hacienda en su reporte, para distritos de riego; tuvimos el verano intenso del año 2016 y ¿dónde estaban los reservorios de agua, Ministro, dónde estaban los minidistritos de riego? Entonces, también en este sentido tenemos que ser serios y responderle a los agricultores.

La tercera preocupación: pescadores artesanales. No sé para qué existe la Unidad Nacional de Pesca y Acuicultura; fíjense ustedes cuánto es el presupuesto de inversión de la Aunap: 16.400 millones de pesos, cuando tenemos más de 100 mil pescadores artesanales en una pobreza significativa y el presupuesto de funcionamiento es de 11 mil millones; con esto que veo: ICA, Aunap, por mencionar dos Entidades, casi que es más el presupuesto de funcionamiento que el de inversión; me pregunto si vale la pena seguir teniendo Instituciones que no le están llevando mejor y mayor infraestructura, servicio a las comunidades; hablo el caso concreto del ICA, que tiene un presupuesto de funcionamiento de 96 mil millones de pesos y uno de inversión estipulado en 99 mil millones de pesos; y de la Aunap, que para el 2017 tiene 11.300 millones de pesos de funcionamien-

to y 16.400 millones de pesos de inversión. Entonces, por favor: si somos coherentes, tenemos que asegurar que esas poblaciones tan pobres y tan necesitadas, o le quitamos los recursos a la inversión, o definitivamente estas Entidades tendrán que desaparecer. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, integrante de la Comisión Cuarta en representación del Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar:

Muchas gracias señor Presidente: Muy amable; quería, aprovechando la visita aquí del señor Ministro de Agricultura y de todos los Ministros aquí presentes, decirles que creo que lo hemos sentido en todas las reuniones que hemos tenido ahora de la Comisión de Presupuesto, la preocupación que hay por parte de Senadores y Representantes con la reducción del Presupuesto del Ministerio de Agricultura y no solamente del Ministerio de Agricultura, sino del Ministerio de Salud, donde el presupuesto que se le asignó en este presupuesto no alcanza para cubrir los millones de necesidades que tiene el Ministerio de Salud.

Quería decirle también que es una preocupación nuestra el presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente; pero Ministro, usted goza de buen aprecio aquí por este Congreso, creo que se lo hemos manifestado, este es el tercer año en este período en este Congreso que le hemos incrementado el presupuesto al Ministerio de Agricultura; usted se ha ganado la confianza aquí de los Congresistas y es precisamente por la preocupación que ha manifestado por el sector agropecuario. Sí quería que usted tuviera en cuenta por favor, señor Ministro, ahora estaba en la Comisión Quinta, el Director del ICA, estaba citado en la Comisión Quinta y la preocupación que hay de los Representantes de la Comisión Quinta es muy grande y tienen razón, porque de 12 mil millones de pesos que se le había asignado al ICA para inversión, para programas fitosanitarios, solamente ejecutaron 1.400 millones de pesos y hay un problema con el sector de los cítricos, una emergencia fitosanitaria con la citricultura; quería para que por favor, abogar por los citricultores del país, que hay una plaga que los está asediando y que está llevando a la quiebra a muchos productores. Lo mismo que todo el sector agropecuario, porque la preocupación nuestra acá y ya lo hemos manifestado y muy seguramente porque el Ministro de Hacienda ha manifestado en las oportunidades que hemos estado, que él recoge consenso y siempre concierta en cuanto a los montos y los traslados presupuestales que le estamos solicitando y muy seguramente recogiendo ese consenso vamos a tener en cuenta que el presupuesto del Ministro de Agricultura, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Medio Ambiente, que estos Ministerios que les acabo de nombrar van a ser tenidos en cuenta para la adición, para lo del incremento en el monto del presupuesto y en los montos que vamos a asignar a cada una de las Carteras. Muy amable, señor Presidente; gracias, señores Congresistas, muy amables.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, Comisión Tercera Partido Liberal.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Muchas gracias señor Presidente: En realidad estoy bastante preocupada con el presupuesto que estamos discutiendo y sobre todo por la intervención del Ministro de Agricultura, porque hace una afirmación muy peligrosa; dice: “si la priorización que el Congreso le da al sector, no sé dónde estará el posconflicto”; quiero recordarle al Ministro de Agricultura que el presupuesto lo radica el Ministerio de Hacienda y se supone que antes de radicarlo han hecho un Consejo de Ministros o un Consejo de Gobierno y han hecho una priorización previa; quien debe decirnos cuál es la prioridad es el mismo Gobierno, pienso que aquí hay que entender cuáles son los roles de cada uno de nosotros; la responsabilidad del recaudo para poder saber si se asignan más recursos o no es del Gobierno: de la DIAN, en cabeza de la DIAN si son tributos; pero no puede quedar bajo la responsabilidad del Congreso, señor Ministro, si se prioriza o no.

Pero además, una gran pregunta para el Ministro de Hacienda: ¿el Presupuesto tiene o no tiene el posconflicto?, porque si lo que estamos priorizando y lo que he entendido, porque está así en la exposición de motivos, es que no están los recursos del posconflicto, pero los Ministros vienen aquí a hablar del posconflicto: ¿está o no está?, ¿está previsto dentro de los ingresos la Reforma Tributaria o no está?, ¿sobre qué estamos hablando y sobre qué prioridad se está hablando?.

Pero además, es sorprendente cuando una de las Locomotoras que se estableció en el primer Gobierno Santos fue Locomotoras de la Agricultura y se suponía que esta Locomotora iba a jalonar el crecimiento de la agricultura y de otros sectores por encima del 10%, y lo manifestó además que el crecimiento que esta Locomotora le iba a dar al país era del 10% anual: no ha alcanzado el 4.5%; entonces, la pregunta para el Ministro es: ¿cuál es el verdadero efecto que tuvo esta Locomotora de la Agricultura?, ¿cuál es el verdadero efecto que está teniendo la inversión que se ha dado al sector?, ¿cuáles son esos efectos positivos que han jalonado los demás sectores?, ¿cuáles son, frente a los recursos que se han asignado? Porque hoy, este año parte del incremento en la inflación se debe a los alimentos, eso es lo que ha jalonado la inflación este año; entonces, me pregunto: ¿dónde está la coherencia entre la Locomotora de la agricultura, entre el presupuesto que se asignó el año pasado?, pero además dice el Ministro de Agricultura: “y le pido al Ministro de Hacienda que recoja los recursos si no van a ejecutarse a través de estas Agencias”; perdóneme, no entiendo: se dieron unas facultades para reorganizar el sector, se asignan unos recursos a las Agencias, y ahora entonces el Ministro prefiere que los recursos vayan al Ministerio: ¿dónde está la planeación frente a esta reorganización de las Agencias? ¿Y la asignación de los recursos de las Agencias son solo para funcionamiento y no para inversión, para qué entonces las Agencias?, no entiendo la coherencia, ni entiendo tampoco la coordinación que hay entre los Ministerios, señor Ministro.

Pero además el Ministerio dice: “me faltan 2 billones de pesos y entonces ustedes, señores Congresistas, serán los responsables”; perdóneme, ¿acaso nosotros somos los responsables del recaudo?; perdóneme, ¿es que acaso aquí no llegó ya priorizado el Presupuesto por parte del Gobierno?, ¿dónde está la coherencia aquí?, que no nos vayan a echar a nosotros ahora la culpa y la responsabilidad de algo que no tenemos; qué fácil es echarle la culpa al Congreso de todo, qué fácil es, pero así no son las cosas; creo que es muy importante que sepamos cuáles son las responsabilidades; y si la Locomotora funciona, debería estar creciendo a más del 10%, como lo estableció desde un primer momento el Presidente Santos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano, Comisión Cuarta en representación del Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señor Presidente: Con un cordial saludo para la Mesa Directiva, para los Ministros y para los compañeros de las Comisiones Tercera y Cuarta.

Varias reflexiones. Primera: parto de la base de la misma reflexión que hace el Ministro de Agricultura y además creo que es la reflexión más sensata, pero la que no tenemos ni el más mínimo alcance; el Ministro dice que ante la debacle y ante la baja del petróleo, que es quien sostenía a este país en la economía, lo debería reemplazar y en eso estamos convencidos todos los colombianos, debería ser el campo, el agro de este país, cosa que cuando uno revisa el presupuesto y cuando revisa las proyecciones económicas no es lo que se refleja y es la gran preocupación que sí tenemos. El campo definitivamente sí es una gran alternativa y será una gran alternativa en el escenario del posconflicto, y así no hubiera posconflicto; los millones de colombianos que están en el sector rural sí esperan que de alguna manera tengamos unas decisiones aquí avaladas por el Gobierno nacional para que podamos intervenir en este sector tan importante.

El señor Ministro hace una aseveración, y él dice: “yo ya vengo trabajando desde hace dos años en los acuerdos de La Habana en cuatro puntos: mejor asistencia técnica, acceso a tierra, agricultura familiar y campesina; pero cuando nos hace la exposición y cuando revisamos los temas, de alguna manera manifiesta su gran preocupación en que son los tres rubros que mayor hoy tienen el déficit en lo que tiene que ver con presupuesto; y en esas circunstancias, queda aquí un gran cuestionamiento: si vamos a apuntar a los acuerdos de La Habana y esos son los tres más importantes, no hay la plata para cumplirlos.

Tengo una gran preocupación, Ministro: aquí no se habló de algo que está ahí calladito, pero que en cualquier momento vuelve y explota: el paro agrario; hubo unos compromisos del paro agrario, ¿en qué estamos en esos compromisos, en qué hemos avanzado, tenemos la plata para seguir cumpliendo esos compromisos?; cuando uno habla con los paneleros, cuando uno habla con los cafeteros, con el sector de la pesca, con los distintos sectores, siguen sintiendo que el Gobierno no les ha cumplido y en esas circunstancias, sí quiero

dejar aquí claridad y que el Ministro nos cuente en qué estado está, en qué vamos y qué aún queda por cumplir.

Y por último, efectivamente comparto lo que ha manifestado la honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella y es que si queremos mejorar las condiciones de vida y queremos hablar de una paz sostenible hacia futuro, debemos mirar con ojos y con mucha decisión cómo fortalecer el escenario del campo y en esas circunstancias ahí vamos a tener que mirar, porque vamos a tener que aquí asumir un costo político altísimo cuando venga aquí la Reforma Tributaria, pero lo que no puede ser justo es que lo asumamos sin tener coherencia, en que si lo asumimos es para darle una responsabilidad y un acceso importante a lo que debe ser relevante para el país y lo que definitivamente determinará un giro en lo que será la construcción de una nueva economía para el mundo y para esta Colombia.

La infraestructura vial de las Vías Terciarias, es precaria, totalmente precaria y ahora si observamos en Transporte, con el Ministro de Transporte adónde y hasta dónde vamos a apuntar a fortalecer ese sector, porque también tiene que ver e incide directamente en lo que es la economía agraria y lo que es la economía del campo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Guerra de La Espriella, Comisión Tercera, en representación del Partido Cambio Radical.

Honorable Senador Antonio Guerra de La Espriella:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenas tardes a todos los Funcionarios del Gobierno nacional, a las y los honorables colegas de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara.

Señor Ministro: muy pocas veces se había registrado un consenso entre distintos Senadores y Representantes de partidos políticos con asiento en el Congreso de la República como en el día de hoy, donde todos estamos expresando nuestra preocupación por lo que refleja el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017; y me refiero particularmente al presupuesto del sector agropecuario, sector del cual habló ya el señor Ministro de Agricultura expresando lo poco o lo mucho que se ha avanzado a lo largo de su gestión, pero que, por supuesto, concita a la solidaridad y no creo equivocarme si afirmo, del 100% de los integrantes de las Comisiones Económicas; el Congreso de la República nunca le ha fallado al sector agropecuario colombiano y viendo al Ministro de Agricultura hace algunos minutos, porque ya parece que se ausentó, le quería poner como el mejor testimonio a su padre, el ex Senador Aurelio Iragorri, quien estuvo en este Congreso por más de 30 años y sabe que el Congreso de Colombia nunca le ha fallado al sector agropecuario, como tampoco le ha de fallar en esta ocasión, cuando podamos de manera concertada y conjunta, con el señor Ministro Cárdenas, lograr identificar el renglón aquel a partir del cual se puedan transferir recursos si no se modifica el monto total del presupuesto para el sector agropecuario.

El discurso tiene que ser coherente, particularmente partiendo del Alto Gobierno: se ha insistido desde tiempo atrás que el conflicto colombiano pasó por el sector rural y también se insiste y de qué manera, que

el famoso posconflicto también debe afincarse y aceptarse en el sector rural; las estadísticas no mienten, y la pregunta generalizada que nos hacemos aquí: ¿de dónde entonces van a salir los recursos, por lo pronto para la próxima vigencia, para empezar a cumplir con los compromisos de los acuerdos celebrados por el Gobierno nacional.

Por supuesto tendré ocasión de plantear con el Ministro de Agricultura asuntos muy puntuales, para no llover sobre lo mojado, porque aquí ya se ha hablado de lo que ha venido sucediendo con las Agencias de Desarrollo Rural y con las Agencias de Tierras, es vergonzoso, debo decirlo, que después de año y medio de haberle entregado las facultades al Gobierno nacional para reorganizar institucionalmente al Ministerio de Agricultura, todavía ni siquiera se sepa en qué departamentos o cómo van a quedar agrupados por regiones estas dos Agencias; y más tristeza me da escuchar al Ministro de Agricultura que probablemente no hay suficiente presupuesto para atender estas dos Instituciones; bien lo decía la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: ¿dónde está la planeación? Qué bueno que podamos ser propositivos, Ministro Cárdenas, concertar con los Ponentes de esta iniciativa presupuestal con el Ministro de Agricultura y buscar los recursos mínimos para que este sector pueda operar hacia adelante.

Señor Presidente, transmítale finalmente al Ministro de Agricultura, que no lo veo, que este era el escenario y sigue siendo el escenario propicio para que él hiciera claridad sobre lo que se ha venido diciendo en torno a uno de los puntos del acuerdo de La Habana, donde algunos sectores opositores al SÍ vienen manifestando y de manera reiterada, que en este país va a haber una expropiación masiva de tierras, independientemente la calidad de su explotación; importante que ojalá se expresara el Ministro de Agricultura sobre ello, para disipar las dudas que ya se están planteando en torno a este punto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Duque Márquez, Comisión Tercera en representación del Partido Centro Democrático.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor Presidente: Escuchamos al señor Ministro de Agricultura hacer una intervención y él dijo que los responsables del recorte del Ministerio estábamos acá sentados; y a mí me llama mucho la atención y aprovecho que está el señor Ministro de Hacienda, porque el presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura para el año 2017 es 57% menos que en el año 2015 y es 33% menos que el presupuesto de este año; de inversión. Dicho eso, uno se pregunta: ¿en qué quedó la misión rural?, ¿dónde están los 13.9 billones de pesos, que estaba reclamando la misión rural para ser invertidos en el sector?, ¿dónde están las metas del Plan de Desarrollo asociadas con esa misión rural? Y, ¿dónde van a estar los recursos para el cumplimiento del famoso punto uno de los acuerdos relacionados con Desarrollo Rural Integral, sobre todo cuando el Presupuesto de inversión en monto para el año entrante es 800 mil millones de pesos menos que el de este año y 2 billones de pesos menos que el de hace 2 años?

Esto lo que muestra es que el Gobierno le está poniendo “conejo” a los compromisos que tiene con el sector y me parece muy grave que se estén anunciando alrededor de 7 nuevas Instituciones en los acuerdos sin que haya presupuesto, estructura institucional, planificación y metas concretas para desarrollar; creo que más le hace un gran daño al país que se esté vendiendo acá al sector rural como la Autopista del posconflicto, cuando en realidad lo que estamos viendo es que no es ni siquiera un andén de media pulgada. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

A usted, honorable Senador y le damos las gracias por la eficiencia en el uso del tiempo. Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, Comisión Cuarta, Partido Opción Ciudadana.

Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto:

Muchas gracias señor Presidente: Vengo en esta tarde elevando la voz para que el sector agrícola, que es el sector más golpeado en el país, tenga la oportunidad de que en este presupuesto y creo que todos los colegas estamos de acuerdo, está un poco desfinanciado y podemos agregarle 1.5 billones de pesos, que es la propuesta que he ido haciendo desde las Comisiones; pienso que en inversión y crédito es donde se deben hacer los esfuerzos: el sector rural, en las partes de proyectos agrícolas, de vivienda rural y de crédito a los sectores ganaderos, cafeteros, palmicultores y, en fin, en otros sectores, en otros rubros del sector, entonces allí es donde tenemos que enfocar los esfuerzos; opino que todos estaremos de acuerdo en que el posconflicto necesita –nosotros que estamos por el SÍ, apoyando el SÍ en el Plebiscito, este posconflicto– agricultura fortalecida: un país sin su sector agrícola fuerte, pues no es viable y por eso, señor Presidente, pienso que debemos de sumar esfuerzos entre todos los colegas para agregarle al sector agrícola 1.5 billones, para que pues quede un presupuesto viable en la próxima coyuntura.

Así que pues, esa es mi propuesta, la dijimos hoy en el desayuno con el Ministro, pienso que hay consenso en el sentido de que es el sector más vulnerable y que haciendo este esfuerzo, yo creo que pues vamos a garantizar una viabilidad importante para todos los agricultores y campesinos del país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey, Comisión Cuarta en representación de Partido Centro Democrático.

Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey:

Muchas gracias señor Presidente: Ya todos los Congresistas que pertenecemos a las Comisiones Económicas hemos demostrado la preocupación que tenemos con la disminución del presupuesto del sector agricultor, casi el 45% de disminución, es inferior al presupuesto del año 2010; y más preocupada estoy que como Senadora del Meta y la Orinoquia, donde somos los primeros productores de petróleo y la crisis petrolera nos dejó más de 30 mil desempleos, la única esperan-

za que tenemos nosotros los llaneros, los metenses, los casanareños, los araucanos, los de Vichada, Guaviare, es fortalecer la agricultura, la ganadería y el turismo; y es preocupante ver que se disminuyó este presupuesto significativamente.

El Meta produce más de 63 mil hectáreas de arroz, 199 mil hectáreas de palma; Casanare más de 140 mil hectáreas de arroz, 75 mil hectáreas de palma; Arauca más de 50 mil hectáreas de arroz, cacao 15 mil hectáreas, y así; esa es la esperanza nuestra y la verdad, es preocupante ver esta disminución del presupuesto; ¿para dónde vamos? hoy escuchando al Ministro Iragorri Valencia, que se llenaba la boca que por decir baldíos, por no titularle las tierras a los llaneros que son los legítimos poseedores, que ya tienen el derecho adquirido, muchos proyectos productivos se han quedado congelados; quiero decirles que en la Orinoquia no hay baldíos, allá hay legítimos poseedores.

Ahora, cogieron 4 municipios del departamento del Meta como zonas de concentración, zonas veredales, ¿y qué van a poner a hacer a estos muchachos que los van a reinsertar o traer a la vida civil, si no tenemos unos proyectos productivos para esta región?; y así mismo en Arauca, que tienen dos municipios, en Guaviare otros dos municipios; entonces, es preocupante ver esto. Hoy quiero decirle al Gobierno que el Gobierno tiene que tener una posición más clara hacia los arroceros, apoyar las actividades asociativas, para mantener sistemas de comercialización; hoy el sector arrocero atraviesa por una crisis enorme y no les han brindado la mano ni el apoyo que ellos realmente necesitan; entonces, que tenga posiciones claras el Gobierno para tener unos sistemas de comercialización para los arroceros. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno, Comisión Cuarta en representación del Partido Liberal.

Honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno:

Muchas gracias señor Presidente: Quiero decirle que hemos estado muy juiciosos revisando lo que concierne al monto del Presupuesto General de la Nación; muy preocupados, vemos escasos los recursos para el tema de inversión, e igual sugeriríamos que sea aumentado, estábamos pensando al borde de los 3 billones de pesos, otro compañero hace una proposición por 1.5 billones de pesos; diría de que debe ser considerado al menos dejarlo en 2.0 billones de pesos para la vigencia 2017, teniendo en cuenta de que no podemos descuidar algunos sectores que evidentemente sabemos que el sector social está siendo altamente vulnerable en el país.

Decir que el Ministro Iragorri hizo una exposición amplia, en la cual le agradecemos haber tenido en cuenta nuestro departamento con el incentivo de la inversión y en la siembra para que se beneficiaran alrededor de 150 familias, un tema de que ha caído muy bien en la comunidad, las personas deben estar ocupadas, falta mucha gente y por eso debemos ir creciendo, porque en el momento en que el Gobierno intente únicamente fortalecer el centro del país, nuestra zona puede quedar vulnerable y las personas desocupadas, más teniendo

en cuenta un territorio tan amplio, pueden dedicarse a actividades que no quisiéramos mencionar en estos momentos.

De igual manera, hacerle el recorderis al Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas y al doctor Irragorri, que no queremos, porque hemos escuchado en los corrillos que muy posiblemente en estas regiones donde hay poca población, piensan dejar lo que son las Agencias de Tierras y Desarrollo Rural en manos de las Gobernaciones o de las Alcaldías, en el caso nuestro de la Gobernación o de la Alcaldía de cada departamento; consideramos de que eso atenta muy directamente con la libertad de expresión de los colombianos en un evento político en las elecciones: esto no se puede politizar, no se puede meter política en el tema, y les sugerimos de que la Agencia de Desarrollo Rural sea directamente y creada, por lo menos esta; si la de territorios no lo quieren hacer, no lo hagan, pero sí necesitamos que continúe manejándolo el Nivel Central desde acá de Bogotá, para evitar ese tipo de discriminaciones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante León Darío Ramírez Valencia, Comisión Tercera en representación del Partido de La U.

Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias señor Presidente: Lastimosamente no contamos con la presencia en el momento aquí en el Recinto de los señores Ministros, muy especialmente del Ministro de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y ojalá las palabras no queden en el aire.

Hablo como integrante y ponente del Proyecto de Presupuesto e integrante de la Comisión Técnica, que fue conformada en la Comisión Tercera de Cámara. Uno escucha y no quiero ser repetitivo, pero escucha el planteamiento del Ministro de Agricultura y entra uno en el campo de la contradicción, porque estamos seguros que la guerra termina y quien requiere mayor presencia del Estado es la clase campesina, la que ha sido víctima de la guerra y la que está más esperanzada en que la guerra termine para que venga la reivindicación del campo; eso lo estamos viendo, hoy fue motivo de gran satisfacción escuchar los medios de comunicación y mirar cómo está aumentando la producción en el campo; ¿a través de qué?, de los proyectos productivos que se orientan desde el Ministerio de Agricultura; ya arrancó el tema del posconflicto, ahora pedimos y eso lo queremos hacer directamente al señor Ministro de Hacienda, replantear el monto del Presupuesto para el Ministerio de Agricultura, porque la voz generalizada en nuestras regiones es que necesitamos más inversión en temas como el mejoramiento de vivienda rural, para que tengamos una verdadera paz.

Nosotros respaldamos el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, nosotros respaldamos los acuerdos de paz, no por un Gobierno sino por una patria querida, que la queremos; y por eso, señor Ministro de Hacienda, esperamos que se replantee el monto del presupuesto para el Ministerio de Agricultura, porque ahí viene la responsabilidad de nosotros los Congresistas: sí tenemos responsabilidad y la tenemos es en nuestras regiones, la tenemos en el campo, porque no-

sotros somos los voceros de ellos; por eso ojalá, señor Presidente, a través suyo que el Ministro de Hacienda escuche este mensaje y no quede como letra muerta, sino que por el contrario se tenga muy en cuenta en el Presupuesto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Comisión Tercera en representación del Partido Centro Democrático.

Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Muchas gracias señor Presidente: Dos cortas reflexiones sobre la intervención que hice hace 8 días: vemos que el aumento nominal del Presupuesto con respecto al próximo año es de 6.4%, pero quiero que me escuchen muy bien, porque el aumento nominal en el rubro de gastos generales y de personal es superior al Presupuesto General y es equivalente al 8.3%; entonces, cuando nosotros hacemos un discurso y hacemos una política pública y hacemos un gasto en publicidad, hablar de una nueva economía, cambiando obviamente los recursos que nos ingresaban por el sector minero-energético, ahí tenemos que ser coherentes con la inversión que estamos haciendo en el Presupuesto y sobre todo cuando hablamos de solo un 14% de presupuesto de inversión para el próximo año.

Por eso, en concordancia con mis demás compañeros en las intervenciones que hemos escuchado el día de hoy, ¿por qué no lo hacemos en el sector agropecuario?; ya hemos resaltado algunos rubros en el que está la inversión en cero pesos, como asistencia técnica, banco de maquinaria, etcétera, etcétera, entonces simplemente pido y llamo a la reflexión del Ministerio de Agricultura y del Ministro de Hacienda, a que replanteemos y si es posible redistribuir entre los gastos generales y de personal para la Cartera Agropecuaria.

Y segundo: dentro del reporte o informe que nos hizo la Contraloría General de la República, habla de un aplazamiento de una diferencia de 378 mil millones de pesos que no se encuentran; es muy bueno saber esos recursos de aplazamientos que se han hecho durante varios presupuestos, en dónde los podemos encontrar en el Presupuesto del año 2017. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, Comisión Cuarta, Partido de La U.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo cordial para los Ministros, para mis compañeros. A propósito, señor Presidente, del anhelo de paz de los colombianos, quiero hacer una reflexión sobre las reales dificultades y los hechos verdaderos que generan la guerra y la violencia en el país: por allá en el año 1810, en una época denominada como la de la Patria Boba, centralistas y federalistas iniciaron el primer conflicto armado de la patria; luego vino la guerra de los mil días, que fue

mucho más cruenta y violenta que la guerra que actualmente estamos viviendo, con cerca de 200 mil muertos, cuando en el territorio nacional solamente vivían cerca de 6 millones de compatriotas; luego vino la violencia Liberal-Conservadora; esos tres conflictos terminaron todos con acuerdos políticos, como pareciera suceder con el que estamos viviendo actualmente.

Esos tres conflictos que terminaron con acuerdo político, no tuvieron en consideración los factores reales de la guerra; uno de ellos, la enorme brecha de desigualdad entre el sector urbano y el sector rural de la patria; el abandono del sector campesino de Colombia ha sido una de las fuentes generadoras de violencia desde 1810 hasta nuestros días; me pregunto, lástima que se hayan ido los Ministros, ¿qué va a pasar con la esperanza y el anhelo de paz que tienen los campesinos colombianos?, ¿será que continuarán sus frustraciones cuando solamente observen que los beneficiarios de la paz serán los grupos al margen de la ley, pero ellos, que durante tanto tiempo han vivido los rigores de la violencia, del abandono del Estado, no tendrán la posibilidad de recibir mejores garantías?

Esas dificultades y esas limitaciones presupuestales que acaba de manifestar en este Recinto, señores compañeros, el Ministro de Agricultura, nos obligan a reflexionar y obligan a estas Comisiones Económicas a tomar una decisión seria, coherente, para garantizar que ese Ministerio pueda contar con mayores recursos de inversión, que posibiliten que esos campesinos que hoy tienen la expectativa de la paz, puedan realmente ver cambiadas sus condiciones, las que hoy son caldo de cultivo de la violencia.

Hace algunos años en estas Comisiones, quienes tuvimos la oportunidad de estar en ellas, tomamos una decisión: por primera vez en la historia y fue destinar los recursos del 4 por mil para resolver la crisis de coyuntura que vivía el sector rural colombiano, especialmente los cafeteros; pudimos en algún momento, –recordar a Eduardo Díazgranados Abadía–, destinar en el Presupuesto General de la Nación cerca de 5 billones de pesos para ese sector por primera vez en la historia, no tiene sentido que sobre esta expectativa que se le está generando a los Campesinos de Colombia, este Presupuesto desdiga, señor Ministro, de esa obligación y esa necesidad que tenemos con el sector Rural, sino se resuelve los problemas del sector rural colombiano, sino se mejora las posibilidades y las garantías para ello la buena voluntad del Gobierno en avanzar en ese Acuerdo Político con la Guerrilla de las Farc generará más frustraciones que garantías; no quiero ver cómo me lo decía un Campesino en Dabeiba hace una semana de allá del sector Camporusia, cuando me preguntaba qué tan bueno que a los Guerrilleros les dieran garantías y se desmovilizaran pero qué iba a pasar con ellos, será que el Gobierno irá a mejorar las condiciones de vida de todos ellos y si va a ser así de una vez mandemos un mensaje en ese Proyecto de Presupuesto General de la Nación destinando los recursos que el sector Agropecuario demanda y que ha solicitado con usted el señor Ministro de Agricultura. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto, Comisión Tercera, Partido Liberal.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Muchas gracias señor Presidente: Saludar a los Ministros, al equipo de Gobierno, primer elemento importante que este Congreso, que estás Comisiones Económicas coincidan nuevamente como ha sucedido año a año en la necesidad de que los más pobres del país puedan tener un mejor recurso, unos mejores indicadores en el Presupuesto de la Nación, creo que coincidimos no solo en esta oportunidad sino año a año así ha sido.

Lo segundo es saludar la postura de Olga Lucía Velásquez Nieto, aquí no puede pretenderse que es el Congreso el responsable del Presupuesto que presenta el Gobierno, entendemos la situación, entendemos la crisis, entendemos el momento pero es entre todos y sin duda con la postura del Congreso que podemos mejorar este Presupuesto.

Pero quiero dejar una reflexión porque empiezo a escuchar como siempre ha sucedido el facilismo de sumémosle uno, sumémosle dos, sumémosle 3 billones de pesos y esas cosas así globales cuando las evaluamos terminan demostrándonos grandes errores y a qué me refiero, si difiero de quienes creen que este es un simple hecho de sumarle un recurso al Ministerio, es el campo el debate donde ha estado la consecuencia de la guerra, la pobreza, la miseria, la concentración de la tierra, la inequidad, los desplazados, la ausencia de energía, el tema de agua potable, no hay distritos de riego, o sea aquí tenemos más que a un Ministerio, a un sector que responderle y entiendo que ese es el llamado que el Ministro hace, si es 1.5 billones de pesos o más billones de pesos no hay problema, pero que el Ministro de Hacienda nos pueda responder claramente.

Ministro ¿ese esfuerzo hacía qué líneas van?, porque una cosa es hablar de proyectos productivos, otra cosa hoy es hablar de distritos de riego, otra cosa es hablar de electrificación, otra cosa es hablar de la deuda en tierras en muchas regiones del país, otra cosa es hablar de cerrar la brecha en la inequidad en la posesión de la tierra que ha habido en este país o sea es muy amplio lo del campo y ya hemos vivido experiencia en ese sentido, me sumo al esfuerzo, pero en un acto de responsabilidad digámosle a este Congreso y al país hacia dónde debería ser ello, no en una tasa global, no es un recurso allí puesto sin poder definir claramente cuáles son los indicadores y cómo se puede evaluar año a año que este esfuerzo que hace el Gobierno y que hace el Congreso pueda tener unos elementos positivos de confianza hacia la Paz que es en lo que todos estamos.

Y creo que aquí estamos para ser creativos, qué podemos hacer ya en este Presupuesto o cuál es la puesta de responsabilidad con la Reforma Tributaria, si es un tema simplemente de Presupuesto, si es un tema de tener que mirar la deuda Ministro, si es un tema de tener que ser agresivos como lo fuimos en algún momento con el 4x1000, aquí está este Congreso para acompañar esa decisión pero conscientes también del acto de responsabilidad que significa ir definiendo partidas para ir a subsanarlo sin tener claro exactamente hacía que línea de acción debe ser. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Agaton Díazgranados Abadía, Comisión Cuarta, en representación del Partido de la U.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo especial a los señores Ministros y a los Colegas. Ministro si hay un sector que debería estar hoy plasmando en el Presupuesto o en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación lo que se ha avanzado en el Acuerdo con las Farc es precisamente el sector Agropecuario, cómo vamos a construir una Paz estable y duradera sin avanzar en las inversiones del sector Agropecuario, es precisamente en el sector Rural donde haya habitado el conflicto Armado en Colombia, que necesariamente y como consecuencia afecta de manera directa a las ciudades, si la gente no encuentra en el campo las oportunidades para su desarrollo, las oportunidades de ingreso para su familia, necesariamente ocurre lo que ha venido ocurriendo en Colombia y es que en las ciudades se llenaron de aquellas personas que del campo vinieron a buscar su sustento a los cascos urbanos.

Cuando uno revisa el proyecto y ve partidas por 60 mil millones de pesos para adecuación de tierras y resulta que solo vamos a poder adecuar 3.500 hectáreas realmente tenemos que preocuparnos porque es irrisorio el tema del Presupuesto del sector Agropecuario, aquí se están afectando la totalidad de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para la transformación del campo, con estos recortes cuando este sector debería avanzar en el Presupuesto pasando del 2012, 2013, tuvimos promedio del Presupuesto de 4.1 billones de pesos y hoy nos presenta un Presupuesto de 1.6 billones de pesos para el sector, realmente creo que este Congreso como bien lo ha afirmado el Senador Guerra por esta razón ha llegado a un consenso frente a la necesidad de mejorar sustancialmente el Presupuesto de Agricultura.

El Ministro Iragorri con sensatez y reconociendo las dificultades triviales ha llamado la atención sobre 2.5 billones de pesos, desfinanciación para su sector, cosa que este Congreso y estas Comisiones Económicas seguramente vamos a mejorar porque hay muchas Entidades que han venido ejecutando mal sus Presupuestos en las cuales se puede hacer recortes y sumarle al Presupuesto sin obviar lo que va a ser la discusión sobre el monto General.

Así que termino diciendo señor Presidente, este es un sector que debería concentrar sus esfuerzos en estos ítems, la democratización de acceso y uso de la tierra con el Fondo de Tierra y la formalización de los títulos que es un grave problema que afecta a nuestros Campesinos, con programas especiales desarrollo rural, con enfoque Territorial y los Planes de Infraestructura para el Desarrollo, la Productividad y la Formalización Laboral.

Señor Presidente le quito diez segundos para hacerle un llamado al señor Ministro de Hacienda, porque varios Alcaldes del Magdalena están preocupados por el giro del Sistema General de Participación de los municipios y quisiera aprovechar su presencia para poder aclarar lo que está ocurriendo con esto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, Comisión Cuarta en representación del Partido Centro Democrático.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo muy especial para la Mesa Directiva, los Ministros, los amigos acá de las diferentes Comisiones. De verdad que uno se queda atónico y perplejo de ver la exposición que hace hoy el Ministro de Agricultura, quisiera preguntar si está Sesión que hoy tenemos, está televisada o no, qué se están preguntando esos 12 millones de colombianos, de Campesinos escuchando al Ministro cuando vemos un Presupuesto desfasado en 2,5 billones de pesos y donde las esperanzas están puestas en este tema del posconflicto; escuchando al Ministro la discusión del Presupuesto para la vigencia anterior, él ha hecho una presentación y decía que el tema de Vivienda era uno de los pilares fuertes para recuperar el campo, que el tema de la Asistencia Técnica, que el tema de riegos, todo esto era lo fundamental en este Presupuesto, pero vemos cómo hoy con mucha tristeza escuchamos decir que se requiere unos recursos 600 mil millones de pesos, que no están dentro del Presupuesto para el tema de Legalización de Tierras y leyendo uno los Acuerdos de La Habana esas 293 páginas, eso es uno de los caballitos de batalla que le están vendiendo esa ilusión a estos Campesinos de que va a haber nuevas inversiones, de que van a ver nuevos proyectos y aquí decía también el Ministro que no hay recursos para esos Proyectos productivos, cuando se le están ofreciendo a las Farc por cada persona que se va a desmovilizar 8 millones de pesos para estos proyectos y estamos dejando por fuera a estos campesinos.

Entonces hay una gran inquietud, aquí vamos es a otorgarles todos esos beneficios, todos esos recursos pero a las Farc y a los campesinos que se les va a ofrecer. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Cerramos todo el tema de Agricultura y Desarrollo Rural con el Representante Neftalí Correa Díaz, Partido Liberal Comisión Cuarta.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz:

Muchas gracias señor Presidente: Muestro mi preocupación como la mayor parte de mis compañeros que han antecedido a la palabra frente a la política de Desarrollo Rural, Agrario, Integral, precisamente entre los acuerdos firmados recientemente el 24 de agosto, el punto número 1 es la Política de Desarrollo a nivel Integral y el Desarrollo a nivel Integral es determinante para impulsar la integración de las Regiones, el Desarrollo Social y Económico y Equitativo del país, en esa medida vemos con máxima preocupación la forma como se ha recortado el recurso al Ministerio de Agricultura y sobre todo hoy en esta etapa donde hay tantas proyecciones hay dentro del marco del Acuerdo, tantas responsabilidades que competen directamente a este Ministerio.

Muestra mi preocupación particularmente por el caso del Pacífico con la Aunap, cómo se va a desarrollar la pesca en nuestras regiones del Pacífico si los recursos asignados por la Aunap cada vez son menores y la inversión de la Aunap cada vez se viene recortando mucho más en un potencial gigantesco que tenemos en las Regiones y que no se ha podido desarrollar; en el tema de formalización de tierras, de Titulación, de Res-

titución de Tierras, el desafío por el país es inmenso y con lo poco que se ha venido haciendo vemos que va organizándose y volviéndose Colombia en una tierra de propietarios, pero este proceso está quedando cortado si seguimos haciendo estos recortes focalizados específicamente en el Ministerio de Agricultura, por eso como bien lo decía Juan Felipe Lemos Uribe, también reafirmamos el propósito de que este Congreso tome la determinación de generar la proposición necesaria para que el Ministerio de Agricultura mantenga sus recursos y pueda hacer y cumplir con este mandato de la Patria dándole la posibilidad de desarrollo a los Territorios sobre todo en el sector primario y Agrario particularmente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

A continuación le damos el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para que responda las inquietudes sobre este mismo tema practicada por los honorables Senadores y Representantes que han tenido a bien intervenir.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Muchas gracias señor Presidente: Aprovecho la presencia del honorable Senador Iván Duque Márquez, para personalmente entregarle mi pésame por la muerte de su padre, a quien tuve la oportunidad de conocer, un hombre íntegro como usted Iván y nos hace mucha falta. Quiero delante de todo el Congreso aquí en las Comisiones Económicas reiterarles ese sentimiento de solidaridad por lo que significa la pérdida de un ser humano cuando tan excepcional como su padre.

Permíteme dar una noticia positiva del Sector Agropecuario, lamentablemente nosotros veníamos siendo el Sector que más contribuía a la inflación en el país, ya no está hace un año sin poder disminuir los precios del varios alimentos en el país, este mes, en el mes de agosto, el mes anterior los datos son un crecimiento en el activo en tema de aporte a la inflación de 1.54% eso que quiere decir que por fin podemos demostrar que los temas de coyuntura de este año no hicieron posible que se disminuyeran esos precios antes, no es fácil cuando uno tiene Paro de Transportes, Paro Indígena, cuando tiene un Fenómeno del Niño, que dura un año, una sequía como la que tuvo el país, pero esos 185 mil hectáreas nuevas que se están empezando las que eran de ciclo corto a cosechar en este momento hace que haya una oferta importante de productos, importante es que como el sábado anterior, entraban 1.000 toneladas a Corabastos y el sábado anterior entraron 13 mil y si me dicen eso el sábado, el lunes entraban normalmente 300 tractomulas, entraron 550 y así estamos todos los días pero no quiero detenerme en eso.

Aprovecho para dar respuesta a una inquietud planteada en el día de hoy por uno de los Senadores con respecto al tema de la Paz, el Senador que hizo la mención de que son las Farc las que están determinando el destino del Sector Agropecuario en este país, no, no eso no lo puedo aceptar ni siquiera con argumentación, que el acuerdo incluya un punto estructural del sector Agropecuario sí, que cuando uno lo lee parece un Plan de Desarrollo del Sector Agropecuario también, me leí ese acuerdo seis veces para oponerme en el tema Agropecuario a lo que hubiera que oponerse, no hay nada de que oponerse más asistencia Técnica, más apego a

la Agricultura Familiar Campesina, la mentira que le vamos a quitar las Tierras a los que no la usan, no, en el acuerdo no se habla que se violar el principio fundamental de la estructura de la propiedad privada en este país, eso son sofismas y de mentiras, eso no es cierto, que ojalá todo el mundo empiece a sembrar en las tierras que tienen porque los Campesinos son solamente dueños del 5%, una parte importante está en los Indígenas y en los Agros y el resto en productores medianos y grandes, que pongan a producir la tierra, ahí en el Acuerdo cuando se habla de la posibilidad de expropiación es una copia absoluta de lo establecido en este Congreso se aprobó tanto la Constitución como la Ley 160 y si a mí sí me gusta el Acuerdo de Paz, por dos razones fundamentales por muchas pero voy a decir dos no más; una, no son hijos míos los que están luchando allá en el Ejército defendiendo las Instituciones, ni tampoco los hijos míos están en la Policía, ni tampoco los hijos míos están en la Guerrilla, no sé los de ustedes, cuántos están en la Policía, en el Ejército o en la Guerrilla o si más bien son los hijos de los Campesinos y de los más humildes de Colombia los que están dando esa lucha para que nosotros podamos estar aquí parados dando esta discusión, lo resumo así sabrosa la guerra con sangre ajena, primer punto.

Y el segundo, he sido víctima de las Farc y lo que más me gusta del Acuerdo es que se acaba las Farc, porque las Farc como su nombre lo indica son una fuerza, dejan de ser fuerza, es armada tiene que entregar las armas en seis meses, es revolucionaria les va a tocar venir aquí al Congreso a que los votos de los colombianos lo apoyen o no lo apoyen, vamos a ver cuáles son los resultados, así que la revolución hay que hacerla dentro de las Instituciones, Institucional y les queda lo único que somos todos colombianos, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se acaba y lo único que queda es colombianos, no lo voy a promocionar pero sí voy a decir cómo voy a votar, voy a votar Sí al Plebiscito, por esas razones y porque no es lo mismo como lo dije en mi intervención hablar de la Paz de Éxito, que hablar de la Paz desde el Chocó y no es lo mismo hablar de la Paz cuando lo hijos de uno están estudiando aquí en colegios bilingües y los hijos de los campesinos están uniformados dando la batalla para que los hijos míos puedan estar en el colegio bilingüe por eso me gusta el acuerdo.

Disminución en los precios de los alimentos este mes, comparando con el mes anterior, menos 28% en la papa, menos 29% en el tomate, estoy hablando solo de productos de la Canasta Familiar, menos 25% en la zanahoria, menos 37% en la cebolla, menos 18% en la alverja, en fin todos los productos bajaron de tal manera que en los últimos tres años no se había logrado un crecimiento negativo de precios 1.54 menos ese es el aporte para que las amas de casa puedan recibir productos a mejores precios, eso es lo que acaba ocurriendo con ello, cuánto requiere el sector Agropecuario ya les dije, lo ideal lo que dijo la misión Rural, 23 billones de pesos por año durante 20 años, cuánto se puede lo que se pueda.

Lo que hay en el Proyecto de Presupuesto no alcanza, no es un problema que nosotros somos malos ejecutores, si nos demoramos en la ejecución claro, tampoco es un problema de Partido, porque ustedes me dicen no es que la U está afiliada con usted, no, cada uno de nosotros responde por nuestras respectivas Comisiones y a mí me tocó la Quinta, ya no soy el Alto Conseje-

ro de la Política, soy el Ministro de Agricultura y en esos 2 billones de pesos que se han invertido en las Regiones a donde pudimos llegar al 96% de los Municipios, invirtiendo en los pequeños y en los medianos productores generando los Empleos que se generó, no pregunte si eran del Centro Democrático, del Partido Liberal, del Conservador, del Polo o de la U, los beneficiarios son todos los Campesinos de Colombia o todos los Agricultores para decirlo mejor de Colombia, sí el 30% de los beneficiarios son mujeres, pero no limitan esto a un tema de Partido, porque no es un tema de Partido y cuando se han hecho esas inversiones jamás he preguntado si alguno de los beneficiarios es de mi Partido o no es de mi Partido porque soy el Ministro de Agricultura de Colombia no de la U, si pertenezco al Partido de la U y cuando lo citó a todos los parlamentarios, cuando voy a una Región normalmente llegan pocos, muchas veces no llegan ni los de la U, llegan de otros Partidos pero los resultados son innegables, este sector es el que más rendimientos da en el tema Social y en el tema Económico cuando se le inyectan recursos aunque sean pocos, es que estamos hablando de 1.2 billones de pesos, de 2.4 billones de pesos compárenlo, con Defensa 30 billones de pesos, con Educación 32 billones de pesos y así podemos seguir con Transporte etc., 1.2 billones de pesos todo lo que nos ayuden en el ajuste de acuerdo además a lo que ustedes determinen de prioridad que tiene que estar financiado por el Presupuesto, la disponibilidad es limitada de recursos que siempre es inferior a los problemas que tiene el país, siempre será inferior.

Mucho agradecemos el tiempo en esta Comisión, la intervención de los distintos miembros de los Partidos, estamos haciendo un cambio importante en el campo, uno habla con los distintos sectores los Arrozeros, grandes dificultades van mejorando, los que están dedicados a la Frutas van mejorando, los del Café van mejorando por las circunstancias que sean, no, no es el Ministro, es el tipo de Cambio bueno, perfecto, que bueno que sea así, el sector tiene esperanza en el Congreso de la República y sé que con el criterio de ustedes y del Ministro de Hacienda vamos a lograr recuperar este sector que tienen tantos y tantos años de abandono y tanta pobreza; cuál es la meta, hoy el sector Rural es tres veces más pobre de quienes vivimos en las ciudades, tratemos de que no siga siendo así o por lo menos que esa brecha entre los demás recursos y los de menos recursos cada vez sea menor, como lo digo siempre sin distingo de Partido, estirpe, condición, raza, simplemente por el hecho de ser Colombiano y de vivir en esa zonas Rurales esperando a que exista una nueva oportunidad que creo que la coyuntura del país lo va a permitir y que ese año de iniciación sea ojalá el año 2017. Muchas gracias señor Presidente, señores miembros de las Comisiones Económicas, Senadores y Representantes, hay muchas preguntas, no sé, me dedico a contestar todas pero ahí dejo la idea general de qué es lo que estamos esperando de la Aprobación del Presupuesto para el año 2017 en el sector Agropecuario y no es por la Farc, ni por los 7.000 o 14.000 o 20.000 miembros de esa organización, es por los 12 millones de campesinos que les tocó lamentablemente sufrir las inclemencias del conflicto armado mucho más de aquellas personas que vivimos en las ciudades. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz-granados Torres:

Muchas gracias señor Ministro, con esto cerramos el bloque de intervenciones referente al tema de Agricultura y Desarrollo Rural y procedemos a abrir el espacio del tema de Transporte y Vías. Vamos a darle el uso de la palabra inicialmente al señor Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo.

Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente: A los Presidentes de las Comisiones, a la Senadoras, Senadores y Representantes a la Cámara que hoy nos acompañan, a los Funcionarios, a los Ministros, a los Funcionarios de la Cámara y del Senado, a los Secretarios y Secretarías de las Comisiones a todos un saludo muy especial, muchas gracias por la invitación, me parece que este es el lugar adecuado para venir a contarles cómo queda el Presupuesto del sector Transporte, nos van a dar también la oportunidad que el Director de la ANI y el del Inviás también les cuente cómo queda ya particularmente cada una de esas Entidades.

Empiezo por decirles que el Presupuesto Histórico del Sector era cerca de 4 un poco, entre 3 y 4 billones de pesos en los últimos años, desde el año 2012 se disparó un poco este Presupuesto y llega a 7.6 billones de pesos; en el 2012 como pueden ver en la gráfica 7.9 billones de pesos, que fue el record histórico del sector en el 2013 y empieza por los problemas Fiscales a decaer hasta 7.1 billones de pesos y el año pasado este año 5.36 billones de pesos que no deja de ser superior a la media histórica de los últimos veinte años.

Vale la pena decir también que de nada sirve que le pongan un buen Presupuesto a un Ministerio o un sector si no ejecuta bien, en ese gráfico que aparecía allí pueden ver ustedes en el primer gráfico el ejecutado, siempre superando el 85% de ejecución el año 2015 el 86% el 2014 el 89% y el año de mayor Presupuesto que fue el 2013 en 92% que son un poco más de 7 billones de pesos, este año con la apropiación de 5.36 billones ya llevamos un comprometido del 92% que es lo importante en lo comprometido quiere decir que no nos falta sino el 8% por comprometer o sea que estamos avanzados en más de un trimestre en los compromisos Presupuestales mostrando que el sector es buen ejecutor.

La ayuda siguiente vemos el comparativo del Presupuesto del año 2016 con respecto al año 2017 y por no volver allí cada una de las Entidades, primero la ANI cuyo recurso de funcionamiento pasa de 68 a 69 mil millones de pesos con un incremento del 1%, es un incremento serio si tenemos en cuenta que no tenemos que crecer en funcionamiento sino en inversión; la deuda con un incremento del 9% pasa de 761 mil a 826 mil millones de pesos todo esto porque esa es la fuente que va a funcionar duro el año entrante en las 4G y la inversión pasa de 2 billones de pesos a 1.7 billones de pesos, porque el espacio Fiscal del año entrante era menos, era menos que la de este año y es menos que la del año 2019.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial una Entidad que no empezaba a funcionar realmente, ya va a empezar a funcionar, este año tenía recursos por 16 mil millones de pesos en funcionamiento, el año entrante tendrá 17 mil millones de pesos, un incremento del 4%

y lo importante aquí es que la inversión pasará de 38 mil millones de pesos a 99 mil millones de pesos, un incremento sustancial que va a permitir que podamos hacer verdaderas campañas y tratar seriamente el tema de la Accidentalidad Vial; ustedes saben que en el país mueren más de 6 mil personas al año por Accidentes de Tránsito, esa es una de las causas serias de muerte en el país y no podemos seguir tratándola de la manera que la estamos tratando, por eso esta inversión va a ser muy importante por esos incrementos que hace el Ministerio de Hacienda a sectores muy importantes y va a permitir que tratemos de una manera adecuada este punto.

El Invías, pasa en funcionamiento de 189 mil millones de pesos a 192 mil millones de pesos, con un incremento del 2%; la deuda se queda igual y la inversión pasa de 2.4 billones de pesos a 2 billones de pesos, este es paso duro, aquí es donde tenemos el gran reto porque esa plata básicamente es la plata de las Vías terciarias, el año entrante en este proyecto de ley no tendríamos entonces plata para vías terciarias, eso es supremamente importante, hemos hecho un trabajo muy juicioso con el Ministerio de Hacienda, el Señor Ministro y todo el Equipo del Ministerio de Hacienda viene trabajando con nosotros, buscando el recurso para poder balancear de nuevo la plata de las vías Rurales, porque va a ser vital que las 4G, que estos Proyectos de 4G se conecten de verdad con las veredas de la zona Rural de Colombia; ahora el Ministro Iragorri nos estaba hablando del reto de la Agricultura, ese reto de la Agricultura no va a servir de nada si no tenemos por donde sacar los productos y esos productos se sacan es por las vías terciarias, ese es el gran despliegue que como Ministro le estoy pidiendo al Ministro de Hacienda y él ha hecho un esfuerzo muy grande, sé que lo va anunciar muy pronto que ese recurso no va a quedar en cero; que si ha conseguido un recurso para ponérselo allí y que vamos a tener con qué hacer vías rurales, esto unido a un proyecto que estamos trabajando con el Alto Consejero del posconflicto donde estamos mirando unos recursos de crédito con la CAF y con el BID que podrían inyectar un poco más de 1.300 millones de dólares para vías rurales en el posconflicto y eso es vital porque con eso podríamos hacer un poco más de 15 mil kilómetros en Colombia eso sí sería un gran reto definitivo para el futuro del Campo Colombiano y para la misma competitividad del país.

De manera que a pesar de que tenemos un gran problema allí el reto está claro y el Ministro de Hacienda de verdad que ha mostrado toda la voluntad para ayudarnos con esto y estoy seguro que como me lo ha dicho lo va a lograr.

El Ministerio de Transporte pasa de 68 mil millones de pesos a 63 mil millones de pesos de funcionamiento y ahí vale la pena decir que estamos haciendo también un trabajo con Hacienda porque con eso no alcanzamos a cubrir todo el funcionamiento del Ministerio los doce meses y la inversión pasa de 232 mil millones de pesos a 199 mil millones de pesos, entendemos que nos tenemos que ajustar al recorte Presupuestal y con esto podríamos hacer mínimamente los Proyectos de Movilidad y de Transporte desde el Ministerio.

La Superintendencia de Puertos y Transporte es una gran beneficiada a este Presupuesto, pasaría de 8 mil millones de pesos de inversión a 17 mil millones de pesos y bien importante que si son, porque no estamos haciendo el control debido en los puertos, porque no

estamos revisando las relaciones transparentes entre los generadores de carga y los Transportadores porque le tenemos que cumplir por ejemplo a la gente del Transporte porque fue uno de los Acuerdos del Paro Camionero que hagamos revisión en puertos; de que se esté cumpliendo el SICE-TAC el Sistema de Costos de Colombia, con esa plata la Superintendencia va a tener con qué contratar en inversión personal para que esté revisando en las carreteras de Colombia para que este revisando en los Puertos cómo se están llevando las relaciones económicas entre los generadores de carga y los Transportadores.

La Aerocivil también es una gran beneficiada, pasando en inversión de 600 mil millones de pesos a 711 mil millones de pesos y el gran reto es multiplicar esos recursos, el gran reto es que con un equipo suyo que está montando en este momento el nuevo Director, el doctor Alfredo Bocanegra, que además es de las entrañas de este lugar, está montando un equipo serio, para nadie es un secreto que allá hayan problemas muy graves desde el punto de vista técnico e inclusive desde el punto de vista de transparencia y estamos trabajando muy duro con Alfredo Bocanegra para montar un equipo serio para que esa plata se vea bien invertida el año entrante para que no tengamos problemas en la Contratación por ejemplo, los Aeropuertos pequeños del país en las Regiones más apartadas puedan tener inversión, estos Aeropuertos con 5 mil millones de pesos o con 10 mil millones de pesos, como por ejemplo el de Tolú o como muchos otros en el país, podrían tener un avance gigantesco desde el punto de vista Aeronavegabilidad y ahí es donde haremos una gran inversión.

Eso digamos quedaría una fotografía que de pasar de 5.3 billones de pesos, pasaríamos a 4.8 billones de pesos de inversión y estamos esperando que con el esfuerzo que nos está haciendo el Ministerio de Hacienda podamos suplir las problemáticas más importantes en cada uno de los sectores.

Finalmente mi reflexión, honorables Representantes, honorables Senadores y Senadores, es que lo más importante del Ministerio de Transporte del sector es que se le inyecte plata a la vías terciarias para poder cumplir con el sueño que nosotros tenemos de conectar las veredas, la zona rural dispersa alejada con las Autopistas 4G que de nada servirían sino se conectan con la zona Rural. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto García Montes en representación del Instituto Nacional de Vías (Invías).

Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Carlos Alberto García Montes:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenas tardes Honorables Congresistas, Representantes y Senadores de la República. El Instituto Nacional de Vías como ya lo ha manifestado el señor Ministro tiene una asignación Presupuestal para la Vigencia del año 2017 de 2 billones de pesos, en ese cuadro que aparece ahí se encuentra la asignación correspondiente a recursos Nación, recordemos que el Instituto depende prácticamente del 90% de sus recursos de recursos Nación y el de recursos propios es un recurso que es del 10%, como ha bajado el recurso Nación como lo pueden observar

de aproximadamente 4 billones de pesos de la vigencia del 2013 sucesivamente hasta los 1.4 billones de pesos que es la asignación que se nos ha hecho por parte del Ministerio de Hacienda para la vigencia del 2017, los recursos propios empiezan a tener un peso más importante en el Instituto Nacional de Vías, nosotros esperamos una asignación de recursos propios que es del orden de 528 mil millones de pesos para la vigencia del año 2017 en lo que tiene que ver con los rubros de inversión.

Los recursos de Funcionamiento aumentan el 2% pero quiero destacar ahí que hay una partida muy importante del orden de 67 mil millones de pesos del total de los Gastos de Funcionamiento del Invías, que son de 192 mil millones de pesos que corresponde a rubro de Sentencias y Conciliaciones, nosotros hemos tenido durante estos últimos años temas pendientes en el rubro de sentencias y conciliaciones, debo destacar aquí el gran apoyo que he recibido para destinar recursos de funcionamiento en sentencias y conciliaciones del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda, porque los costos de intereses de esas Demandas y Conciliaciones ya obligadas generan una situación muy difícil para el Invías y obviamente para la renta nacional.

En términos de los recursos de inversión, prácticamente más del 90% estaban ya comprometidos con Vigencias Futuras básicamente en proyectos muy importantes para el país, como es el caso de obras puntuales como son el Túnel de la Línea y todas las obras que complementan el cruce de la Cordillera Central, están los recursos asignados para el Túnel Piloto, los recursos para el intercambiador de Versalles, los recursos para las obras anexas y los recursos también para equipos electromecánicos que garantizan la financiación de ese cruce por la Cordillera Central hasta la vigencia del año 2018 cuando esperamos entre operaciones importantes del Proyecto Vial; también puntualmente están los recursos asignados a la vía Loboguerrero-Buenaventura; también la asignación correspondiente al Puente de Pumarejo y al gran programa que tiene el Invías en este momento que son vías para la equidad que es un programa de 4 billones de pesos que inició en la vigencia del año 2015 cuando se hicieron todos los procesos licitatorios que continúan estas vigencias 16, 17 y 18 y que avanzará hasta el año 2019.

El Ministerio de Hacienda este año dio unas autorizaciones de Vigencias Futuras para los últimos Proyectos de este Programa que fue el Programa de Silvía-Totoró, el Proyecto de Coveñas-Momil, el Proyecto que es Ciénaga-Pasajera, el Malecón del Quibdó, la Perimetral de Mocoa y solamente estamos pendientes de un Proyecto muy importante dentro de este programa de Vías de Equidad que es el Proyecto de Cuatro Vientos-Codazzi en el departamento del Cesar; prácticamente la totalidad de los departamentos del país tienen programa de obra Pública; en vías de la Equidad de San Andrés y Providencia, todos los departamentos de la Región Caribe con excepción del departamento del Cesar que es esta la solicitud y también todos los que están en la Costa Pacífica, los del interior del país y en el Sector Oriental complementamos las vías de Equidad para departamentos como el departamento del Vaupés y el departamento del Guanía con recursos que tuvimos el año pasado de Red Terciaria para garantizar entonces como lo manifiesto que todos los departamentos tuvieran esa participación.

Las dificultades grandes están en proyectos bien importantes para el Invías como es el caso de Construcción de Puentes, de Rehabilitación de Puentes, del mantenimiento de la Red Nacional a cargo nuestro que son del orden del 9.000 kilómetros y adicionalmente el Ministerio de Hacienda nos acaba de aprobar la vigencia Futura hasta el año 2018, para todo lo que es el mantenimiento rutinario, que son microempresas y administradoras viales; también tuvimos una aprobación esta semana el Ministerio de Hacienda y las Vigencias Futuras correspondiente a Canales de Acceso, donde esperamos hacer todas las obras que corresponden al mantenimiento del Canal de Buenaventura y estamos estructurando una propuesta con recursos propios de contraprestación Portuaria en el tema de la profundización del canal de acceso a Buenaventura para aumentar esa profundización en aproximadamente 3 metros tanto en la bahía interna como en la bahía externa.

Este es entonces el Presupuesto, entendemos la situación Fiscal del país, la reducción que hemos tenido de 400 mil millones de pesos, nosotros siempre hemos tenido el gran apoyo del Congreso de la República en lo que tiene que ver con el apoyo que tiene el Invías hacia las Regiones en lo que tiene que ver con las vías Secundarias a través de programas tan importantes como el Programa de conectividad Regional como el Programa de Contratos Plan que tenemos con siete departamentos del país, inversiones cercanas a los 2 billones de pesos que deben terminar en el año 2017, estamos atentos a los nuevos Contratos Plan que promueva el Departamento Nacional de Planeación y en lo que tiene que ver con la Red Terciaria a través del Programa de Caminos de Prosperidad.

Ya el señor Ministro presentó toda la justificación en términos de la importancia de este programa para apoyar las Regiones, para la conectividad y para la productividad y sobre todo para el tema del posconflicto y el trabajo que se viene adelantando por parte del Gobierno nacional en buscar recursos de crédito que permitan la financiación de tan importante programa. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz-Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Luis Fernando Andrade Moreno.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade Moreno:

Ante todo un saludo muy especial a la Comisión Tercera del Senado, a su Vicepresidente, al Senador Luis Alfredo Gnecco, a la Comisión Cuarta del Senado, al Senador Luis Fernando Duque y la Senadora Myriam Paredes, a la Comisión Tercera, al honorable Representante Hernando Padauí y Carlos Bonilla y a la Comisión Cuarta de la Cámara a la honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados y Martha Curí, también un saludo muy especial a los Ministros aquí presentes, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Transporte, a todos mis colegas del Gobierno y a todos los Congresistas aquí presentes.

Este año desde el punto de vista de la ANI, como se los explicó a ustedes el Ministro de Transporte estamos teniendo un Presupuesto bastante austero, es un Presupuesto que nos permite cumplir con los cronogra-

mas de los Proyectos que venían de atrás pero no nos permite hacer nuevos Proyectos de Inversión, por lo tanto el enfoque de la ANI en este Proceso de austeridad estará en ejecutar los proyectos ya adjudicados que cuentan con Presupuesto asignado, en la medida en que podamos tener alguna ampliación en el Presupuesto de la ANI el enfoque estaría en terminar el tramo entre Guaduas-Villeta en la ruta del Sol Uno; en los Proyectos de la Tercera Ola de concesiones especialmente los Proyectos de Norte de Santander, de Cauca y Nariño y en lo que es la inversión para reactivar la infraestructura Férrea, entonces esa es básicamente la situación de la ANI es un presupuesto de austeridad que nos permite cubrir las obligaciones de Proyectos ya adjudicados y por lo tanto el énfasis nuestro deberá estar enfocado en materializar esos proyectos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al doctor Alfredo Bocanegra Varón, Director de la Aerocivil.

Director de la Aeronáutica Civil, doctor Alfredo Bocanegra Varón:

Muy buenas tardes honorables Representantes, honorables Senadores, muy complacido volver nuevamente a este escenario que me es tan familiar, la Aeronáutica Civil espera para el año 2017, 1.2 billones de pesos de recursos propios, muchos de ellos proceden de las compensaciones que recibimos de los Aeropuertos Concesionados, igualmente de Comisiones, de Tasas, etc., que nos representan unos ingresos bien insignificativos dentro de este conjunto de recursos.

Las principales inversiones como bien tuvo la oportunidad de explicar el señor Ministro nos lleva para que el año entrante podamos tener unas inversiones cercanas a los 711 mil millones de pesos, nuestro propósito es ambicioso en lo que hemos dado en llamarlo “Aviación para la Paz” que es nada distinto a poder llevar este servicio del modo Aéreo a las Regiones de Colombia particularmente a las más marginadas que por las grandes distancias tienen dificultades para movilizarse por otros modos como el modo carretero, como el modo fluvial, como el modo férreo y por lo tanto esto resulta siendo una alternativa casi que exclusiva en algunas Regiones como Leticia, como los antiguos territorios nacionales hoy ubicados en la Orinoquía o en la Amazonía y por eso es importante concentrarnos en estos aspectos.

Igualmente terminar las obras del Aeropuerto El Dorado que todavía quedan por cuenta de la Entidad, por obra pública, la ampliación de pistas, las calles de rodaje, las salas de espera, en los aeropuertos de Leticia por 114.194 millones de pesos, esto es un Aeropuerto Internacional; los aeropuertos de Suroccidente por 40 mil millones de pesos; Yopal con 45 mil millones de pesos que se requieren para su finalización; los Comunitarios que son aquellos que son de propiedad de los municipios, de las mismas Comunidades, de los departamentos pero no por eso deben de ser abandonados por parte del Recurso de Tesoro Nacional y de la misma Entidad; en Bucaramanga donde requerimos 24 mil millones de pesos, Providencia donde es muy difícil ejecutar un Contrato de Obra Pública, porque hay que llevar la totalidad de los materiales, la totalidad de los recursos que se requieren para hacer estas obras

constructivas; igualmente el Aeropuerto de Ibagué que requiere 21 mil millones de pesos; así mismo el de Pasto, por 19 mil millones de pesos; Amalfi, Cali y Tolú que había generado una inquietud, aquí se encuentra Tolú por 9 mil millones de pesos entre otros que es fundamental para acabar de consolidar turísticamente este atractivo que tiene el departamento de Sucre en la Costa Atlántica.

Igualmente 87 mil millones de pesos en adquisiciones y mantenimiento en radio-ayudas, fundamentales para el componente de seguridad Aeronáutica, hemos completado seis años sin tener un solo accidente en Colombia que tenga compromiso en la navegación Comercial, los incidentes han sido menores, en algunos equipos de menor complejidad, en Equipos de Fumigación, en algunos Chárter, en equipos de aprendizaje, pero no ha habido un compromiso y Colombia se presenta como una de las Aeronáuticas más seguras del Continente, ha habido continuidad en las Políticas para asegurar este componente; igualmente necesitamos 64.514 millones de pesos para adquisición y mantenimiento de equipos para seguridad Aeroportuaria; 41 mil millones de pesos para el Fortalecimiento de Apoyo Institucional de la Entidad; 314 mil millones de pesos para gastos de personal; somos una Entidad con ocho Sindicatos, con un Acuerdo Sindical que hay que honrar, 32.683 millones de pesos de Gastos Generales; 20.797 millones de pesos, para gastos de comercialización; 168.657 millones de pesos, para transferencias, lo que significa a grandes rasgos el Presupuesto.

Vuelvo y reitero la mayoría de nuestros recursos son generados por la propia Entidad y por lo tanto aspiramos a poder corresponder con estos esfuerzos de consolidar en este Gobierno del Presidente Santos, cerca de 2.8 billones de pesos de inversión; 32 departamentos intervenidos, 28 de ellos de manera muy impactante y cerca de 44 frentes de obra que estamos actualmente adelantando. Muchas gracias señor Presidente, a las Mesas Directivas de las Comisiones, a los honorables Senadores y a los honorables Representantes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, integrante de la Comisión Cuarta en representación del Partido de la U.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Muchas gracias señor Presidente: Primero que todo quiero agradecerle y exaltar la forma y la manera como usted ha conducido estas Comisiones Económicas y de verdad que este tema es muy importante para el país y especialmente para nuestras regiones, el tema de Infraestructura; agradecer al señor Ministro de Transporte por toda esa valentía que ha tenido de asumir esta responsabilidad, esa cartera de Transporte sobre todo que lo esperó un Paro Camionero, una vez llegó usted al Ministerio y ha sabido salir adelante señor Ministro y de verdad también la compañía que tiene usted hoy de todo su equipo de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Director de la ANI; al doctor Carlos Alberto García Montes, Director de Invías; y al doctor Alfredo Bocanegra, Director de la Aerocivil.

Iniciar señor Presidente y señor Ministro, no hablando de los temas nacionales macro, sino me voy a dedicar muy sintéticamente a los temas Regionales, especialmente quiero solicitarle señor Ministro, cuatro aspectos: Uno tiene que ver con la Infraestructura Aeroportuaria de nuestra región; otro tiene que ver con concesiones en nuestro departamento; otro tema tiene que ver con las vías terciarias del departamento de Sucre.

Por el tema Aeroportuario, aquí está el doctor Alfredo Bocanegra, que acaba de intervenir, en el primer semestre y aquí está la Senadora María del Rosario que nos acompañó en ese debate hay un compromiso del Gobierno nacional con la modernización y la implementación del Plan Maestro del aeropuerto del Golfo el Morrosquillo, ese es un compromiso del Gobierno nacional, un compromiso que hoy queremos ratificar señor Ministro como usted no los ha expresado en la mañana de hoy para que podamos iniciar la primera etapa del Plan Maestro del aeropuerto del Golfo de Morrosquillo en Santiago de Tolú, que implica la ampliación de predios, que implica la ampliación de la pista y lo más importante la torre de control que en este momento carecemos de ella.

Quiero que hoy aquí honremos ese compromiso, que hagamos el esfuerzo dentro de los recursos de inversión del Ministerio de Transporte específicamente Aerocivil para que ratifiquemos esa noticia y ese compromiso que ha adquirido el Gobierno nacional con el departamento de Sucre, especialmente con el desarrollo Turístico de nuestra región; ese es el primer aspecto muy concreto que quiero solicitarle señor Ministro en cabeza suya.

El segundo tema doctor Luis Fernando Andrade Moreno, usted que nos acompaña también hoy como Director Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, tenemos que terminar de cerrar en lo que tiene que ver con la doble calzada que va del municipio de Sincelejo a Tolú Viejo, el corredor de carga del Maizal al kilómetro cero, ahí hay una discusión hoy planteada en el sentido de que si los recursos por parte de esa Concesión se inician por otro tramo o si tomamos el tramo que va del Maizal al kilómetro cero para empalmar Sincelejo-Tolú Viejo; toda la carga se nos viene desde el interior del país, para la Costa, para Cartagena, para Barranquilla por Sincelejo, por eso creo que es imperioso así lo ha venido reclamando el Alcalde de la ciudad de Sincelejo, lo hemos venido reclamando todas las autoridades, Congresistas del departamento de Sucre y pienso que esta es la oportunidad ojalá que con recursos de Obra Pública, con recurso de Obra Pública o con recursos de la concesión y no se nos vaya a hablar de pronto de otro Peaje a la altura para entonces hacer ese corredor turístico que nos está haciendo falta Maizal-Sincelejo. Señor Ministro concretamente otra solicitud en ese sentido.

Y el tercer tema muy concretamente, tiene que ver con un anhelo que tiene la Mojana, que tiene el San Jorge que es la vía Pantano-San Marcos, esa es la vía que nos va a comunicar esas dos hermosos churrulleros del departamento de Sucre con la Capital Sincelejo, ha sido una solicitud reiterada, está dentro de los Proyectos Visionarios en el Plan Nacional de Desarrollo, hay un esfuerzo que pueda hacer el Gobierno Departamental, por eso requerimos de parte de Invías la priorización de esa vía Pantano-San Marcos para que podamos

empezar a mirar de qué forma se puede cofinanciar con recursos también del Sistema General de Regalías y los recursos que por Vía Presupuesto General de la Nación se le pueda apostar al desarrollo de este sector que es el sector Agropecuario de nuestro departamento.

Y agregarle al señor Director de Invías, el estado en el que se encuentran hoy las vías terciarias de nuestro departamento, hablaba con usted esta mañana y me dice que parece ser que va a haber una nueva orientación en ese sentido y sé que así están todas las vías terciarias en el País, pero el departamento de Sucre viene teniendo un déficit muy pero muy grande en los últimos años en materia Vía Terciarias que no nos permiten de alguna manera también alongar el desarrollo Agropecuario de nuestra Región.

Quería decirle que por el DPS por Predial Social hoy se verían haciendo algunas intervenciones en torno a lo que tenía que ver con el sector Rural de Vías terciarias pero también se presentan algunas dificultades, por eso señor Ministro yo sé que usted tiene toda la intención que estas Comisiones Económicas lo van ayudar en eso, el señor Ministro de Hacienda es consciente de la necesidad y de prioridad que tiene el sector Terciario para el desarrollo de este país y aquí estaremos seguramente dando la batalla para acompañarlo en ese sentido.

De paso quiero aprovechar la oportunidad para que nos visite señor Ministro, próximamente en la Región, en el departamento de Sucre y podamos hacer un diagnóstico garantizando el Principio de la Inmediación de la dificultad en la que se encuentra ese sector Terciario de nuestro departamento. A usted señor Presidente mil gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz-granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano, integrante de la Comisión Cuarta, en representación del Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señor Presidente: Voy a ser muy concreta en aras del tiempo, obviamente el Ministerio de Transporte y cada una de las Entidades que han hecho en su presentación, uno asume que efectivamente como lo dijo el Ministro ha tenido en los últimos años una relevancia frente al tema de lo que ha sido la fijación del Presupuesto, pero al igual que lo expresado por el honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, voy a ser puntual en lo concreto de lo Regional que como lo que a uno le da la preocupación y este es el escenario más importante porque es lo que las Comunidades siempre están pendientes.

En eso acompaño al señor Ministro, porque además lo dije en presencia del Ministro de Agricultura, sino le apuntamos a mejorar las Vías terciarias: el sueño de que el campo sea una gran fortaleza para el desarrollo económico de este país seguirá siendo un sueño, porque es a través de la vías terciarias como se desarrollará la comercialización de todos los productos Agrícolas y en ese escenario Cundinamarca no es ajeno en que tiene rezago frente a la inversión en vías terciarias y

es importante avanzar y poder conseguir unos recursos importantes que permita que nosotros podamos hacer presencia en el Gobierno departamental apoyando toda la construcción de vías terciarias.

Pero en el tema ya más concreto hay un dolor muy sentido que lo hemos venido diciendo, lo vengo diciendo a través de cada sesión frente al Ministro de Hacienda, no sé si estará el Director Nacional de Planeación y aprovecho aquí para decirle al Ministro de Transporte, definitivamente es importante que no nos dejen abandonados con nuestras segunda y tercera fase de Transmilenio Soacha, porque si no resolvemos el problema de esa segunda y tercera fase Transmilenio y resolvemos la Perimetral de Oriente del municipio; de qué servirá construir el tercer carril de la vía Girardot-Bogotá-Girardot por las dos vías y de construir el tercer carril de la vía Mondoñedo cuando en Soacha vivimos en colapso todos los fines de semana porque usted se gasta de Girardot al peaje fácilmente hora y media pero se gasta dos horas y media entre el peaje y Bogotá.

En esas circunstancias Transmilenio para nosotros es una necesidad muy sentida y sigo abogando y espero que entendamos que esta fue una propuesta y una promesa de campaña del Presidente Santos que lo acompañamos en su reelección y que para esta ciudadanía que tiene un conglomerado importante de población desplazada y vulnerable es urgente y necesario que se construya esa segunda y tercera fase de Transmilenio.

Y obviamente dejó aquí la inquietud, siempre hablamos de vías terciarias, de vías Regionales, pero los Alcaldes tienen una gran dificultad y tenemos que buscar un mecanismo y no sé cuál en resolver un problema que ellos tienen frente al tema de las vías urbanas, porque no tienen recursos para invertir en vías Urbanas como quiera que la sobretasa a la Gasolina en muchos de ellos están comprometidos con los recursos de los temas Regionales, es importante señor Ministro de verdad alcanzar ello y es un requerimiento, creo que de tipo Nacional en esa solicitud que se ha hecho a través del Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con los transportes regionales, para así obligar todas las dificultades que se tienen hoy en los temas de transporte local-municipal, de alguna manera entendemos que esta es la locomotora más importante en el desarrollo económico del país y en eso sí tengo que decir que el Ministerio de Transporte ha sido relevante.

El Ministro que hoy nos acompaña que es el Ministro de la U con quien de verdad ha asumido con un gran entusiasmo ese Ministerio y acompañada del Vicepresidente de la República que tiene en su responsabilidad sacar adelante las 4G es importante vincular esas 4G con las vías terciarias de esta Nación a ser una realidad posible el desarrollo económico del país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Ramos Maya, integrante de la Comisión Cuarta, en representación del Centro Democrático.

Honorable Representante Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente; a un Ministro que me antecedió en la palabra y sería bueno recordarle al-

gunas cosas muy concretas y rápido. Lo primero, es que el Ministro aplaude con mucho ímpetu toda la política Agropecuaria que definió las Farc desde La Habana y uno le tocará respetar eso, si no estoy de acuerdo, ni con las zonas de reserva campesina que van a ser zonas francas del comunismo, ni con la expropiación que se va a hacer a lo que ellos denominaron no sé si el Ministro no leyó las Tierras Inexplotadas, que han sido inexplotadas en Colombia no porque quieren sus propietarios sino porque las Farc los amenaza, porque las Farc pone minas antipersonal, porque las Farc los extorsiona y no pueden explotarlas, ojalá el Ministro se leyera los acuerdos.

No me gusta tampoco que se lave los activos de las Farc con una formalización, una legalización de 7 millones de hectáreas, dicen que más de un millón de hectáreas de las Farc están a nombre de Testaferros evidentemente no va a estar eso a nombre de Timochenko, ni de Iván Márquez, pero no voy a estar de acuerdo con el Ministro, así dizque paremos con todo respeto, a mí no me gustan las zonas de reserva campesina, santuarios de comunismo, no me gusta la formalización en lavados de Activos que quieren darle a las Farc, no me gusta que expropien Administrativamente quién sabe con qué plata, las tierras de muchas personas que nos la han podido trabajar; pero tampoco me parece conveniente decir que entonces después de cuatro años y medio de negociación copiaron y pegaron a la Constitución y la Ley entonces de qué sirvió el trabajo en La Habana, entonces aquí nos están diciendo en la Constitución y la Ley estaban las cosas, yo le pregunto entonces al Ministro por qué no han ejecutado la ley, por qué no han hecho obras que cambien la dinámica de las Comunidades más pobres de Colombia, si se dedicaron fue a copiar y pegar la Constitución entonces no sirvieron de nada los cuatro años de negociación con las Farc, esto es una mediocridad de los negociadores que simplemente se dedicaron a decir ya lo que conocemos en la Constitución y la Ley, que la gran mayoría allá son lugares comunes cualquiera lo piensa, eso no tiene que dedicarse y sentarse cuatro años a hacer ese tipo de negociaciones mediocres.

Y por último ese discurso tan, que quiere sacarle a uno lágrimas, el de los Militares que no queremos que los hijos nuestros vayan a dar bala y sangre, definitivamente el Ministro no conoce el Honor Militar, porque los Militares de nuestro país portan el uniforme con mucho orgullo, ellos portan el uniforme no porque los obligan como obligan a los jóvenes que reclutan y secuestran los de las Farc no, ellos portan uniforme porque quieren defender la democracia, porque quieren nuestro País, porque quieren salvarnos a cada uno de nosotros y para ellos no es penoso portar un uniforme y aquí este Gobierno se ha dedicado a desmotivar las Fuerzas Militares diciéndoles entre muchas otras cosas que es casi que penoso portar el uniforme de las Fuerzas Militares y con ese discurso lagrimerero intentan cambiar la mentalidad de muchos Jóvenes que desde la ciudad no conocen que significa el Honor Militar y el Orgullo Militar, pues nosotros no queremos esa desmotivación de las Fuerzas Militares, esos Militares que persiguen muchos miembros de la Justicia con intereses políticos, esos Militares que se la juegan todos los días al sol y al agua para defender la Democracia sin pena, con orgullo y que seguirán siendo militares aunque les den cualquier otra opción.

Ese discurso lastimero tiene que cambiar, ese discurso que quiere sacar lágrimas populista y mal intencionada tiene que cambiar, nosotros hacemos defender nuestras Fuerzas Militares, no como este Gobierno que se ha dedicado a desmotivarlas, a disminuir su inversión, a que cada año sean más sentenciados y más imputados los Soldados de Colombia ante la Rama Judicial, las Fuerzas Militares merecen respeto y el primer respeto que merecen es decirles que su trabajo es honrado, honroso y no decirles acá en este recinto de la Democracia que, que pena que los van a terminar asesinando, esa no es la idea de portar un uniforme, la Defensa de la Democracia trasciende el interés Político del Gobierno de turno, la Defensa de la Democracia, qué hace nuestras Fuerzas Militares al sol y al agua, es una defensa de un honor y de un orgullo que no se vende y no se compra en cualquier esquina y vamos a hacer es defender ese Honor Militar votando por el No el próximo 2 de octubre, porque el Honor Militar no se negocia y este Gobierno quiere hacer sentir mal a los Militares portando el uniforme y le vamos a decir que con orgullo lo seguirán portando y ellos no tienen temor y ellos no se dejan amedrentar todo ese discurso lastimero, misericordioso que quiere dar este Gobierno engañando a incautos que no leen los acuerdos de La Habana.

Así que señor Presidente, para ese Ministro que me antecedió en el uso de la palabra, las Farc están generando las políticas públicas, las zona de Reserva Campesina, la Expropiación de Tierras, está generando una política Agropecuaria donde nadie va a invertir en el campo y él está muy orgulloso de eso y allá él, yo sí prefiero votar No a esos acuerdos por esos motivos en tema Agropecuario, si van a copiar y pegar la Constitución y la Ley, en 297 páginas que devuelvan la plata los negociadores porque no hicieron nada durante cuatro años, o léanse muy bien en todos los acuerdos porque allá no hay nada, allá hay muchas cosas copiadas y pegadas mediocremente pero hay unas muy venenosas como las que ya he mencionado.

Y por último el Honor Militar se respeta y allá las personas que están portando el Uniforme lo hacen con orgullo y con Honor no con ese miedo que les quiere meter este Gobierno y este Ministro lastimero con ese discurso mediocre que hace que definitivamente nos sintamos más orgullosos de defender esa propuesta que quiere acaba con los acuerdos de La Habana para generar una nueva política y renegociar muchos de esos acuerdos que le harán un perverso favor al Campo en el Futuro. Así que señor Presidente le agradezco la palabra y siempre estaremos dispuestos a dar el debate y por eso de aquí hasta el 2 de octubre estaremos explicando uno a uno las mentiras del acuerdo de La Habana, de una Falsa Paz y en materia de agro sí que es peligrosa y por eso invitamos a los Colombianos a votar que no en cualquier fecha que se haga el Plebiscito. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, integrante de la Comisión Tercera, en representación del Partido Liberal.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Muchas gracias señor Presidente: Estoy muy preocupada porque no sé cuál fue el procedimiento de planeación que hubo en la construcción del Presupuesto, dado que cada Ministro que ha venido aquí a estas Comisiones Conjuntas ha hecho una especie de quejas y reglamos, solicitudes y peticiones que a un Ministerio le faltan 2 billones de pesos, que a otro le faltan, que al de Salud le faltan 4 billones de pesos, al de Agricultura 2 billones de pesos, que a otro 1 billón de pesos; no entiendo cuál fue ese proceso de programación Presupuestal que se hizo, dónde está la priorización, de verdad que no encuentro la lógica cuando aquí tenemos que analizar es el sector, qué pasa con el sector, hacia dónde se dirige el sector, cuáles son los beneficios que va a obtener la ciudadanía de la inversión que cada sector hace, pero nos hemos quedado en cuánto necesitamos para el próximo año, cuánto necesita cada sector para el próximo año; en realidad creo quedo no solamente preocupada sino muy triste porque no es solo pedir, falta tanto, tenemos un déficit de tanto, sino para qué, cómo se va a invertir y cómo se ha gastado los recursos durante la vigencia.

Quiero preguntarle al Ministro de Transporte, cómo está trabajado el tema del Metro de Bogotá, hay un Conpes que no ha salido, los recursos de vigencias futuras para el Metro de Bogotá, dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Ministro hablo del Metro, hoy el Ministro de Transporte priorizó las Vías terciarias y le hizo una solicitud al Ministro de Hacienda, Ministro por favor ya he hablado con usted, tenga en cuenta las Vías terciarias, por favor téngame en cuenta y coloquemos recursos, por favor, en realidad no entiendo, es que el Presupuesto no es el que más súplicas haga, es dónde se requiere, para qué se requiere, qué beneficios vamos a tener; quedo altamente preocupada, no solamente porque aquí no estamos viendo cuáles son las apuestas de desarrollo de cada sector frente a la inversión, Bogotá hoy tiene todas las salidas colapsadas, todas las salidas de la ciudad están colapsadas, el Metro de Bogotá sin definición, le quiero preguntarle al Ministro de Transporte cómo está previendo desembollar esas salidas y por la 13, la Autopista Norte, la 80, el puente que no se ha hecho en la 80 para desembollar esa salida, la Ampliación de la Calle 13, dónde están los recursos para el Metro, cómo va el Conpes.

Pero además, preocupante que el Ministro diga y es que necesitamos Ministro de Hacienda más recursos porque cómo vamos vigilar hoy, hoy para invertir mejor de lo que hemos hecho, esa fue la expresión que utilizó el Ministro, hemos invertido mal, entonces el próximo año lo vamos a hacer bien y este año lo hicimos mal no entiendo en realidad esa expresión a qué se refiere pero quedo altamente preocupada, dónde está la apuesta de desarrollo de cada sector, en qué se va a utilizar la inversión y cuáles son los beneficios que van a recibir las regiones, cuáles son los beneficios que los colombianos están esperando de la inversión del gasto público, cuál es la prioridad que tiene el Ministerio de Transporte y cuáles son las apuestas que vamos a hacer aquí para priorizar y aumentar la inversión, nuestra discusión debería ser el monto, muy bien que hemos escuchado las quejas y reclamos de cada uno de los Ministros que han venido hoy, en las solicitudes de ampliación de Presu-

puesto, pero el monto lo vamos a sostener, se va a aumentar, qué vamos a hacer, se va a disminuir el pago a la deuda y se va a aumentar la inversión y eso aumento de la inversión dónde se va a priorizar, cuál es el valor que vamos a disminuir en pago a la deuda: 4 billones de pesos, 5 billones de pesos; cuál es el límite que tenemos según el Marco Fiscal de Mediano Plazo, creería que estamos entre 4 y 5 billones y esos 4 y 5 billones dónde se van a priorizar, en qué sector, para qué.

Pienso que esa es la discusión que tenemos que empezar a centrar, esa discusión porque la próxima semana lo que veo aprobar es el monto, vamos a conservar el mismo Monto, vamos a aumentar el monto sobre qué riesgos vamos a asumir ese incremento del monto si se llegase a aumentar o vamos a conservar el monto que nos ha presentado el Ministerio de Hacienda y aumentar la inversión disminuyendo el pago a la deuda, qué vamos a hacer, esas son las decisiones Ministro que tenemos que tomar la próxima semana sobre el monto y frente a los sectores; sería bueno e importante saber los beneficios de la inversión, cuál es el enfoque de la inversión Social que tiene este Presupuesto para el próximo año, lo que hoy queda claro es que todos los sectores están deficitarios, necesitamos casi que otro Presupuesto, pero dónde vamos a hacer la priorización y sobre qué impactos, sobre qué población, sobre qué sectores vamos a priorizar esos recursos adicionales que van a quedar en inversión.

Esas son mis preguntas señor Presidente y que espero el Ministro de Transporte pueda responder frente al tema del Metro de Bogotá y las salidas de la ciudad, la congestión que hay en cada una de estas vías y además la priorización quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, dentro de los Proyectos Regionales y de los Proyectos visionarios, en el Plan de Desarrollo no solamente quedó la primera línea del Metro, sino dentro de los visionarios quedó la segunda, no hemos arrancando la primera, pero en los visionarios del Plan de Desarrollo quedó la segunda línea del Metro, es decir confiamos en que se haga la primera, cómo está establecida esa vigencia futura para garantizar los recursos del Metro de Bogotá.

Dentro de los Proyectos Regionales quedaron las vías el Puente de la salida por la 80, dentro de los Proyectos Regionales quedó la descongestión y ampliación de la calle 13, dentro de los Proyectos Regionales también la ampliación de la Autopista Norte, dentro de los Proyectos Regionales quedó la ampliación de la avenida Soacha del ingreso a Bogotá, qué va a pasar con estos Proyectos, se van a hacer, solo son proyectos, ideas, sueños e ilusiones, cómo están priorizados, cómo está priorizada la inversión para Bogotá dentro del Sector Transporte. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, integrante de la Comisión Tercera, en representación del Partido Centro Democrático.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:

Muchas gracias señor Presidente: Tres reflexiones sobre el Presupuesto de Transporte. La primera que

está relacionada con lo que planteo para el sector de Agricultura, inconcebible que en el Presupuesto de Inviás en los 2 billones de pesos, el Presupuesto de Inviás no esté previsto un programa de vías terciarias, nuevamente eso demuestra la incongruencia y la falta del Gobierno de Juan Manuel Santos para responder a las necesidades de las zonas más vulnerables de manera especial de la zona Rural, por eso este reconocimiento a quién el Director de Inviás llama a tener el Gobierno nacional que revisar el tema de las Vías terciarias.

Y en tema de las Vías terciarias, simplemente para dar un ejemplo, como bien decía el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, en el caso del departamento de Sucre, hay una zona que es Sucre-Sucre que durante el verano no se puede entrar por los ríos porque lamentablemente se baja el caudal y la única manera es hacerlo por uno carretable que está en pésimo estado desde el Plan de Desarrollo se habló de la vía importante Sucre-Sucre-El Cauchal, para salir a la vía que va de San Marcos y una con la Troncal que va a Sincelejo, que va a Medellín esas son vías terciarias de la mayor importancia que hoy no tiene ninguna priorización dentro del Presupuesto, como tampoco la tiene vía como la Galera-San Benito Abad por la vía Santiago Apóstol que son lo que le permite a una zona que era de presencia Guerrillera y una zona Pecuaría y Agrícola importante que puede tener salida; entonces, quiero insistir en el tema de la Vías terciarias, porque definitivamente el que no haya un solo peso en el Presupuesto del 2017 muestra la dejadez, la falta de compromiso con la zona rural colombiana.

La segunda reflexión que deseo hacer tiene que ver con el tema de peajes, porque vimos que en este Gobierno se hizo más énfasis en las vías de Cuarta Generación, en los grandes corredores que son muy importantes y que tanto la Agencia Nacional de Infraestructura, como Inviás comenzaron a tener Peajes cuando en el corto plazo las vías no estaban iniciadas; hablo el caso concreto de la vía Coveñas-Tolú que le pusieron un peaje a pesar de que le han dicho que no lo iban a instalar todavía y que rompe fundamentalmente con una connotación que ha habido entre esos dos municipios y ahí está vía que viene desde Antioquia y va hasta Cartagena hoy no tenemos claro cómo va a ser el impacto Ambiental de la Vía, el impacto Económico de este Peaje y realmente creo que ahí el Gobierno como se dice vulgarmente le hizo conejo a la Comunidad de Tolú y de Coveñas y como este peaje está el Peaje de la vía Planeta Rica, lo mismo un Peaje que lo están cobrando cuando en el corto plazo no se tiene claridad cuando será que Inviás va a arreglar esa zona y el otro ejemplo es la zona que va de Ventanas a la zona de Medellín que definitivamente el estado es lamentable.

La tercera reflexión que quiero hacer tiene que ver ya con temas como por ejemplo el transporte mixto rural y esto lo afecta significativamente a las zona del Eje Cafetero que es considerada como un circuito turístico y paisaje cultural de la humanidad, del paisaje cultural cafetero, resulta que hoy día los municipios los cincuenta y un municipios del paisaje cultural cafetero por el mal estado de las vías y por el otro lado porque no hay una política clara con relación al transporte mixto rural caso concreto jeep, caso concreto chivas nos estamos encontrando que se está perdiendo un valor fundamental de la cultura cafetera. Entonces a ese respecto

señor Ministro muy importante que lo tengan presente porque se preocupan más por las motos, se preocupa por las busetas pero se les olvida que a las zonas rurales como el Nariño, en la zona cafetera etc.; este transporte es de la esencia de estas zonas por eso estamos radican-do un proyecto de ley al respecto porque no podemos dejar que el transporte mixto rural muera y que muera también como alternativa para la zona del paisaje cul-tural cafetero.

Y finalmente me parece importante que no vi abso-lutamente nada en lo que aquí se dijo del Presupuesto, tal vez dijeron que en el caso del Ministerio de Trans-porte le preocupaban los compromisos con el paro ca-mionero, pero es que eso no puede ser el único tema, no puede ser el único tema del sector Transporte, el paro camionero, me pregunto cuál es la estrategia que hay en materia de organización de los sistemas de trans-porte como la integración de los estratégicos y de los sistemas rurales, o cuál es la estrategia en materia de terminales de transporte, ahí comparto lo que se ha di-cho aquí que no hay una visión de hacia dónde quieren ir con el Presupuesto, qué es lo quieren lograr porque es simplemente una repartición del monto burocrático que por supuesto no va a alcanzar, no va a alcanzar, ya se derrocharon mucho de la bonanza petrolera, de la bonanza tributaria y de la bonanza de los precios de los productos agropecuarios y ahora como no hay recursos entonces no priorizan y fuera de eso no le traen al Con-greso de la República una propuesta clara de cuál será la prioridad de asignación.

Entonces, sí creo que no sé la definición del monto es importante sino también saber cuáles van a ser las prioridades en cada uno de los sectores, ya lo vimos esta mañana con Agricultura y lo estamos viendo hoy con Transporte, si la prioridad del Transporte va a ser la 4G pues anunciémosle a los Productores pobres del Sector Agropecuario que no esperen un solo proyecto de vías terciarias, anunciémosle desde ya a los Alcaldes que no va a haber proyectos para terminar el Transporte y mejoramiento de los sistemas de Transporte pero ten-gamos claro cuál es el norte que este Gobierno quiere para el año 2017 por su puesto si son coherentes con el Plan de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz-granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Repre-sentante Neftalí Correa Díaz, integrante de la Comisión Cuarta en representación del Partido Liberal.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz:

Muchas gracias señor Presidente: Ahora en la inter-ven-ción de mi compañera Olga Lucía Velásquez Nieto, ella hacía un especial énfasis en que se están solicitando incrementos Presupuestales o partidas Presupuestales que no se ven focalizadas de acuerdo a las realidades de nuestro país y mucho más entendiendo la situación tan compleja en el término financiero que hoy afronta nuestro país derivado de las dificultades petroleras, del sector Petrolero; dificultades también del vecindario que han afectado gravemente la producción industrial.

En esa medida veo también preocupación en el sentido de hacer unas solicitudes de incremento a los Presupuestos para el año 2017 cuando las Ejecuciones

Presupuestales en algunos Ministerios muestran algún grado de rezago e inclusive tenemos nosotros en la Co-misión Cuarta de Cámara especial preocupación puesto que en las ejecuciones que nos están enviando algunos Ministerios o algunas oficinas tienen recursos guarda-dos en Fiducias, invertidos en títulos y esos recursos aparecen como recursos ya invertidos y ejecutados, de ahí nuestra especial preocupación a que los recursos deben ser para atender las necesidades y preocupacio-nes de las Regiones de nuestro país que tienen tantos y tantos problemas y necesidades los estemos guardando en Fiducias, buscando como objeto otro destino.

Escuchaba atentamente al señor director de Aeroci-vil, al doctor Alfredo Bocanegra, refiriéndose algunos aeropuertos y algunas inversiones que se van a hacer en algunas regiones, no escuché por ningún lado el tema de la ampliación del aeropuerto del municipio de Tumaco, un proyecto que se ha venido adelantando y se ha venido trabajando hace más de ocho años, que se suponía había estado para ejecutarse; escuche lo de Ipiales, escuche lo de Pasto, pero nada de Tumaco.

Al doctor Carlos García de Invías con su recono-ciendo lógicamente la labor que él ha venido desempe-ñando frente a esta cartera su condición de escuchar y hablar con las comunidades, pero tengo unas preocupa-ciones sobre todo en las regiones de nuestro país.

Acabamos de suscribir un Acuerdo de Paz que en-tre otras cosas genera una gran responsabilidad por el Gobierno y por el país en lo que tiene que ver con el desarrollo rural integral, énfasis vías terciarias y resulta que no vemos por ningún lado una preocupación, una priorización del Ministerio de Transportes frente al tema de vías terciarias, particularmente en departamen-tos como Nariño, como el Cauca, Putumayo, Caquetá, Arauca, el Amazonas; regiones de este País que tienen gravísimo atraso en el desarrollo rural y que una de las posibilidades de activar el esquema productivo de estas regiones incide fundamentalmente en el tema de estas vías terciarias; lamento que no se priorice ese tema; y quiero hacer énfasis particularmente en un tema que ha venido dando dolor cabeza en Tumaco y es que hay convenio que fue el Contrato número 409 de 2010 por más de 153 mil millones de pesos, que se supone ter-minó el 15 de diciembre del 2015 y que ha esta fecha e invito al Director de Invías para que vaya y verifique, a esta fecha no se ha dado terminación del tramo Agua Clara kilómetro cero en Tumaco, una vía que todos sus habitantes, todos los que vivimos allá vivimos pade-ciendo las tristezas deshonrosas, que esto no parece una vía Nacional, sino una trocha por allá olvidada de algún Resguardo Indígena.

Recientemente por iniciativa de la señora Alcaldesa de Tumaco, con recursos propios de particulares no del municipio se hizo casi que una Teletón para reparar la vía Nacional que comunica Tumaco con el Muni-cipio de Pasto, da lástima que sean los Tumaqueños los Comerciantes Tumaqueños, la gente que tiene la posibilidad de poner un granito de arena, un bulto de cemento para que se preste para arreglar una vía que es de competencia directa del Invías y que hemos venido insistiendo con el liderazgo de la señora Alcaldesa de Tumaco durante todo este año para que fueran a repar-char, después de que hubo una manifestación pública se dignaron a aparecer unos señores Contratistas del Invías, colocaron mal echado un balastro sobre lo que

ya se había corregido por parte de la acción Comunitaria liderada por la señora Alcaldesa, medio echaron un balastro y volvieron a desaparecer, esto da lástima y de ahí echamos a los interventores y supervisores de Invías que no solamente haga pacto con los Concesionarios sino hacer vigilancia supervisión para que los territorios donde hay vías tengan mejores condiciones de vida.

Lo peor que ocurre con un estudio que hicieron en el año 2007 a raíz de la evacuación del municipio de Tumaco el de riesgo de Tsunami se evacuó Tumaco por los sismos que ocurrieron en Tumaco y posteriormente se envió una alerta de Tsunami por los sismos que ocurrieron en el Perú, estudios de viabilidad para construir otro puente vía de acceso porque únicamente Tumaco cuenta con ese puente que es el puente El Pindo para entrar a la Cabecera Municipal de la zona Urbana a la Isla de San Andrés y resulta que a esta fecha el Invías asumió un compromiso hace más de cuatro años de adelantar la construcción de esta puente con alternativa de evacuación ante el Riesgo; si hoy hubiese Dios no quiera un Tsunami y correspondiera evacuar el municipio por el que tendríamos una gran tragedia de un poco de Tumaqueños muertos allá no por el Sismo, no por el Tsunami, sino por la estrangulación y el cuello de botella que se presenta, porque todo el Tumaco más de 130 mil personas de la zona urbana, de la Isla de San Andrés y del Morro deben evacuar por un solo puente, eso me parece otra irresponsabilidad a la que no se le ha puesto la atención necesaria de parte de Invías.

Y el llamado particular y especial al señor Ministro de Transporte que ha entrado con toda esta iniciativa y liderazgo a que pongamos y tengamos en cuenta a estas regiones, las regiones desde Tana son adjudicación temporal, las regiones desde Tana zonas de concentración, las Regiones que han padecido las víctimas de estos últimos cincuenta años y pedirle el favor muy respetuosamente a que hagamos una acción del Ministerio de Transporte, del Invías, de Aerocivil, en el territorio que debemos y de echar tanto cuento en las Cámaras y que las territoriales entiendan que son para el departamento o para todo el Territorio y simplemente para que estos Directores Territoriales se queden durmiendo en esas oficinas sin escuchar y poner atención a la tragedia que estamos viviendo en el resto de Territorio. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno, Comisión Cuarta en representación del Partido Liberal.

Honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno:

Muchas gracias señor Presidente: Como dice el adagio: "Al Cesar lo que es del Cesar"; quiero reconocer lo que el Gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Transporte hoy se encuentra construyendo, un Aeropuerto en el municipio de Leticia, un Aeropuerto Internacional de unas calidades diría que nada envidiables con otras regiones similares a la nuestra, pero este aeropuerto no solamente para atender personas y pasajeros, este aeropuerto demanda rentabilidad para el país en ingresos porque está ubicado en el municipio de Leticia

en una zona estratégica si nos vamos a la situación de Suramérica y los vuelos Internacionales del mundo y reconocer los avances que ha tenido la obra con los retrasos que acostumbrados por mal tiempo, por las situaciones diferentes a la voluntad que tiene el ejecutor de culminar lo más pronto posible, felicitar al Interventor que ha estado muy juicioso pendiente de que esto culmine con buenos resultados para nosotros los amazoneses; pero también hay que reconocer y decir que lo que han llamado también hay que restregarlo.

La ANI, Invías le han invertido al muelle de Leticia en los últimos cuatro años más de 11 mil millones de pesos, acabo de recibir 17 fotos vía Whatsapp de un Muelle que funcionaba y ya no funciona, se dañó y sabe por qué, porque no hicieron lo necesario, la tecnología que utilizaron fue para dañarlo y exijo el cumplimiento de la recuperación de ese Muelle, la recuperación por lo menos como estaba antes de que lo dañara el Contratista que está hoy ejecutando una obra allí de dragado; ¿dónde están los responsables?, ¿quién va a responder?, en ese muelle no se puede seguir invirtiendo un peso, ese muelle debe ser recuperado y utilizado únicamente en invierno cuando el río se encuentra en la parte alta, habrá que firmar convenios con Brasil, teniendo en cuenta los convenios fronterizos que existen para que en esta época de verano podamos utilizar el muelle de Tabatinga En Brasil para que así nuestros comerciantes preocupados que ya interpusieron los recursos y las denuncias ante la Autoridad Competente para que esta situación no se siga presentando. Por lo tanto, teniendo en cuenta que lo estamos debatiendo del Presupuesto General de la Nación el monto de que este no se vaya a destinar ni un solo centavo para la recuperación de este Muelle, que el Contratista lo vuelva tal cual como lo encontró y en mejores condiciones y hacer efectiva la póliza, señor Ministro.

También les quiero recordar que el pasado 1° de septiembre Leticia cumplió hacía 84 años, se hizo el único conflicto, la única guerra que ha librado Colombia con país alguno de sus vecinos, por defender la soberanía de Colombia allí por lo tanto no merecemos ser tratados así, la pregunta para el Ministro para que me la responda y voy a esperar, qué piensa hacer usted con el muelle de Leticia que ya a nosotros no nos está funcionando.

Y segundo para el Ministro de Hacienda que se incluya un Presupuesto donde se vincula la Nación a la celebración de los 150 años de la fundación del municipio de Leticia, porque en Colombia no le paramos bolas a los problemas sino cuando pasa lo que pasó en Santander. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, Comisión Cuarta, Partido Conservador.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias señor Presidente: Muy concreto, primero que todo en esta Sesión Conjuntas de las Comisiones Económicas, al señor Ministro de Transporte, le quiero agradecer porque aquí nos ha escuchado

a todas las Bancadas del Senado y de la Cámara, eso significa que usted si tiene un compromiso con el país, se lo quiero reconocer públicamente; pero decirle lo siguiente: Ministro una historia muy corta para que usted se ponga en el contexto, corredor intermodal Tumaco, Pasto, Mocoa, Puerto Asís, Belém do Para, Proyecto ITSA, es este Corredor Intermodal donde está incluido un proyecto muy importante que lo incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, después fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; señor Ministro de Transporte, expresar lo siguiente, usted está al lado de una gran persona que es el doctor Carlos Alberto García, Director de Inviás y sé porque se lo digo, nosotros estamos preocupados en el sur del país –la carretera más peligrosa del mundo está en el sur del país que es la vía entre San Francisco-Mocoa–, ha traído muchos muertos en este momento esta vía, ya que está en muy malas condiciones, por el invierno está en una situación pésima está carretera, todos los días los Putumayenses, Nariñenses, Caucanos, Huilenses arriesgan su vida y nosotros le tenemos una propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo quedó la Variante San Francisco-Mocoa, necesitamos con urgencia dos temas: Una adición de 200 mil millones de pesos al actual Contrato que se puede con Vigencias Futuras con la Reforma Tributaria estructural porque me dio la palabra el Ministro de Hacienda el doctor Mauricio Cárdenas y también el Director de Planeación el doctor Simón Gaviria.

¿Para qué estos 200 mil millones de pesos?, para pavimentar lo que se va construyendo la Variante San Francisco-Mocoa, desde San Francisco hasta Mocoa y desde Mocoa hasta San Francisco, pero necesitamos un Conpes, un Conpes para cubrir el 1.6 billones de pesos que falta para acabar de construir la Variante San Francisco-Mocoa en esto está de acuerdo el Vicepresidente Germán Vargas Lleras, es que la Variante San Francisco-Mocoa es la vía del Sur del País, no solo para los Putumayenses, sino para los Nariñenses, para los Caqueteños, los Huilenses y los Caucanos, enténdame Ministro está es la obra más importante; porque el Ministro duraría un año leyendo papeles y los documentos para saber qué es lo que tiene que hacer; en el Plan Nacional de Desarrollo quedo bien claro 2014-2018 Jurídicamente está bien planteado, jurídicamente este Proyecto está bien defendido, el doctor Carlos Alberto García tiene toda la información, el Director de Inviás se ha recorrido el Proyecto de un lado y del otro, ojalá usted lo haga para que vea la importancia de este proyecto para el sur del país; queremos está adición, tenemos nosotros en las Económicas personas que defienden el Proyecto, los putumayenses, los nariñenses, los caunos, lo importante de esto es que está obra se termine en ocho años, si sacamos el nuevo Conpes podemos tenerla en ocho años, señor Ministro, no se preocupe que para eso estamos aprobando aquí los Proyectos del posconflicto y de la inversión al sur del país, nos da envidia de las dobles calzadas en la Costa, en Antioquia, en el Valle, pero es que esta vía si es la vía del Sur del país, la vía del Putumayo, Nariño y del Caquetá y de los huilenses.

Por eso Ministro con mucho respeto le digo estamos aquí para apoyarlo en su Presupuesto para que se aumenten las inversiones en el Presupuesto del 2017, acuérdense que por la Reforma Tributaria Estructural también viene una adición Presupuestal en enero o fe-

brero del año 2017, cuenten con el apoyo de nosotros aquí pero también recuerde que esta obra es muy prioritaria porque los Putumayenses no queremos seguir andando por el trampolín de la muerte que ha traído muchas vidas y sé que nos va a colaborar. Muchas gracias, muy amable Presidente y gracias Ministro por estar a esta hora de la tarde aquí en este debate del Presupuesto del 2017.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey, integrante de la Comisión Cuarta en representación del Partido Centro Democrático.

Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey:

Muchas gracias señor Presidente: Escuchando al Ministro de Transporte, al director de la ANI, al director de Inviás, al director de Aeronáutica, que mencionan la Orinoquía así por encima, la Orinoquía sin mencionar realmente las necesidades y los incumplimientos que han tenido con los departamentos que le aportan la producción petrolera más grande del país y que le han aportado Regalías.

Quiero mencionar e iniciar por el Meta –señor Ministro, señor Director de Inviás y de la Aeronáutica y de la ANI–, nuestra carretera Bogotá-Villavicencio hoy tiene apenas 86 kilómetros, tres peajes en esos cortos kilómetros y los peajes más costosos, casi son 70 mil pesos ida y regreso, una Coviandes que es la que administra esos Peajes, no tiene planes de choque para solucionar los trancones en los días festivos, los días de puente; somos el oleoducto rodante porque somos los primeros productores de petróleo, muchos problemas en esta vía, accidentes frecuentemente pero parece que nos les importara nada a este Gobierno.

Los mismos incumplimientos que para nosotros nos representa muchísimo y es muy importante para poder ser competitivos, ya que podemos ser la despensa del mundo si queremos y somos los primeros productores de petróleo, como las Dobles Calzadas Fundadores-Acacias, la Doble Calzada Villavicencio-Puerto López-Puerto Gaitán y Puerto Gaitán-Puerto Arimena y nos subieron los peajes de 4.300 pesos a 11.700 pesos la primera categoría; la categoría cuarta se incrementó más o menos un 400% y así todas las categorías, no sé para dónde nos quieren llevar, la crisis petrolera nos ha afectado muchísimo a estos Departamentos Productores y la única esperanza que tenemos es la Agricultura y el Turismo, pero jamás vamos a poder ser competitivos.

El otro incumplimiento es poder conectar el Llano con el Pacífico: la Transversal de la Macarena, faltan solo 16 mil millones de pesos, pero levantaron la maquinaria, esta obra la estaba ejecutando los Ingenieros del Batallón que lo estaban haciendo muy bien transparentemente y levantaron la maquinaria por 16 mil millones de pesos que quedó desfinanciada esta obra, como si el Meta no le aportara nada a este país. Ahora tenemos un Aeropuerto Artesanal, el departamento del Meta, primer productor de petróleo lo tienen que cerrar a las 5 de la tarde, Director de la Aeronáutica lo escuché mencionando otros Aeropuertos, nosotros necesitamos que invierta ya en el Aeropuerto Vanguardia

que quede como un Aeropuerto Alternativo y miramos otra opción de otro Aeropuerto Internacional, creo que nos lo merecemos, somos la capital de la Media Colombia y ahora quedo tranquila con el tema de Casanare acabo de hablar con el Ministro que me informa que en setenta días va a quedar el puente definitivo sobre el río Charte que se cayó hace unos días y está afectando muchísimo a la Comunidad de Casanare y hay miles de toneladas de arroz allí del otro lado que se pueden perder sino solucionamos rápidamente esto y que en cuarenta y cuatro días se entrega el Puente Peatonal y me dice también hoy queda un puente de Tubos que bueno es la solución por ahora y que en cuatro días queda el segundo puente, Dios quiera y lo cumplan; si Dios quiere voy a estar muy vigilante hasta el hecho el jueves me voy para Casanare, voy a ir por tierra, para pasar por la Barca, voy a pasar por donde me toque para realmente mirar y ser la garante de que se cumpla con esto que usted me acaba de decir señor Ministro.

Igual el tema de Arauca, la vía de Tame, Arauca, no hay recursos, entonces no sé qué le hicimos los llaneros a este Gobierno porque solo nos tienen los ojos puestos para despojarnos de las Regalías, para despojarle las tierras a los llaneros porque no se las quieren titular, para llevarnos los victimarios que tanto daño nos han hecho y para incumplirnos, no sé qué le hicimos los Llaneros a este Gobierno pero nos tiene como el patio trasero y le exige respeto para todos nosotros. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Habida cuenta que el Ministro ha durado hasta estas horas de la tarde, quisiéramos darle el uso de la palabra para que absuelva algunas de las inquietudes planteadas por los Senadores y Representantes; sin embargo, señor Ministro como usted se ha dado cuenta hemos estado aquí dirigiendo esta sesión, incluso desde temprano en la mañana estuvimos en la reunión de Ponentes y de Coordinadores de Ponentes y quisiera aprovechar la oportunidad para que en su intervención también nos comente sobre el tema de la una Vía que si bien es una vía interna en el departamento del Cesar, una vía que une el corregimiento de Cuatro Vientos con la cabecera municipal de Codazzi, que es una vía que afecta una zona muy importante agrícola hablando no solamente por su aporte en el tema de la Ganadería, sino también en el tema de la Palma Africana, donde hay ubicados unos importantes Proyectos Agroindustriales. Entonces, del corregimiento de Cuatro Vientos en el Cesar a la Cabecera Municipal de Codazzi; y de igual manera interconecta de manera transversal la Región Caribe prácticamente uniría el departamento de Córdoba con la Frontera de la hermana República de Venezuela.

Entonces sería muy interesante ver, ellos estaban como usted, pendientes de unas Vigencias Futuras de parte del Ministerio de Hacienda, con la mayor gentileza le solicito nos aclare en qué estado se encuentra este tema. Muchas gracias señor Ministro.

Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente: A todos de nuevo, voy a tratar de ser muy concreto y muy rápido, hay

unas preguntas que por su puesto tendrán que ser aclaradas con mayor pertinencia, de pronto en una reunión o simplemente poniéndoles por escrito muchas cosas que ustedes quisieran saber: sobre el Aeropuerto de Tolú nosotros ya estamos haciendo un trabajo fuerte, hemos tomado la decisión de ponerle 800 millones de pesos como lo hablamos esta mañana, querido Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, para poder hacer el diseño, es lo principal y primero para poder reponer la plata el año entrante.

Y voy a hablar de algo que todos hablaron es de las vías terciarias, fui el primero en poner el dedo en la llaga, no es que nos hayamos hecho una programación en el Presupuesto sobre las vías terciarias todo lo contrario, todos los proyectos tienen una programación del Ministerio que obedece a lo que queremos hacer, al número de kilómetros que queremos intervenir, a los indicadores que queremos impactar, son más de 150 mil kilómetros de vías terciarias en el país y si tenemos claro a donde vamos queremos llegar y cómo queremos llegar, cuántas toneladas de Producción Agrícola queremos impactar aquí, eso lo tenemos muy claro querida honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, usted tiene razón o sea si uno no tiene claro a qué le quiere impactar aquí hay plata no tiene sentido, si lo tenemos claro, lo hemos presentado con indicadores, con cada uno de los indicadores en el Presupuesto y cuando hablo de las vías terciarias acá no es porque quiera venir a pedir con el señor Ministro ya hemos hecho un trabajo para buscar la plata, pero sabemos el indicador exacto, cuántas vías queremos impactar por departamento cada una, te lo digo porque me decía que tiene que haber una planeación es por el tema de la planeación y en eso tienes toda la razón y tenemos una planeación y una visión clara de lo que queremos hacer desde el Ministerio y esa visión lo decía para las vías terciarias pero también lo tenemos que hablar para el tema del Transporte.

Y en el tema de Transporte la movilidad Urbana es uno de los temas más importantes, usted me decía por su puesto es lo primero que le tiene que preocupar alguien de acá, es qué va a pasar con el Metro, qué va a pasar con las entradas de Bogotá o las salidas de Bogotá; qué pasa como decía ahora los fines de semana por ejemplo cuando llegamos desde Villavicencio qué se va a hacer, nosotros tenemos un espacio Fiscal, el espacio Fiscal no está en el Ministerio, está en el Ministerio de Hacienda porque el tema de ese tipo de Proyectos está en Hacienda, pero lo hemos respetado, se ha respetado cada peso que se dijo en el Conpes sobre el tema del Metro, llevamos unas cinco o seis reuniones el último mes, cada ocho días nos estamos reuniendo con el equipo de la Alcaldía de Bogotá tanto del Metro como de la Secretaria de Movilidad, inclusive con el mismo Alcalde a discutir cuál va a ser el alcance del Metro.

El Gobierno nacional está acompañando decididamente y sigo con el espacio Fiscal, el cheque que salió de más de 9 billones de pesos sigue totalmente firme y vigente, cuándo voy a arrancar esto, nosotros lo único que estamos haciendo es definiendo con la Alcaldía hasta dónde debe llegar el Metro, hay unas propuestas que si hasta la 26, que si hasta la 72, que si hasta la 63, que si hasta la 100 o que si hasta la 127 eso es lo que estamos definiendo pero créame el Ministerio está totalmente firme con esto y lo único que hace desde el

punto de vista de movilidad es la certificación Técnica hasta dónde debe ir.

El tema de plata está totalmente concentrada en el Ministerio de Hacienda, pero lo mismo de ahora y quisiera invitarla a que hagamos con usted y con varios Congresistas, digamos todos los que tengan esta misma inquietud para el tema de Bogotá, para que hagamos una reunión en el Ministerio y les contamos cómo está cada uno de los Proyectos desde la ANI, por la 80, por el Autonorte, el tema de la séptima, todos los Proyectos porque cada uno ya tiene una estructuración, porque queremos las iniciativas privadas y las app funcionando no solamente las que existen sino las que se van a ampliar para poder coger los grandes problemas de trancones que existen y de una vez aprovecho para decirle a la honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey que por supuesto estamos montando unos planes de choque de Tránsito, porque no puede ser que uno se tire cuatro y cinco obras para entrar en 15 o 20 kilómetros eso es lo que ha venido pasando y eso pasa en la entrada de Chía, eso pasa en todas las entradas que tenemos de Bogotá, estaba montando con Difra todo un plan de choque especial para con reversibles, con horarios específicos poderle permitir a la gente que va a entrar a Bogotá el fin de semana de puente que entre de una manera más expedita porque esto es una locura lo que estamos viviendo en la entrada de la ciudad de Bogotá.

Así que comparto su visión por supuesto le haré una presentación muy especial a usted y a toda la gente de Cundinamarca y Bogotá que quiera conocer estos proyectos para que vea los alcances de lo que estamos haciendo.

Me hablaban de las Ejecuciones de los Ministerios, les quiero recordar que en la primera diapositiva de la presentación les mostré que el Ministerio de Transporte va ya en compromisos por el 92% siendo uno de los Ministerios que es el mejor comportamiento tiene en la ejecución Presupuestal año tras año y esto es uno de los mejores años así que ahí pueden estar tranquilos que peso que llegué se ejecuta.

Hablaban del aeropuerto de Tumaco y quiero decirles, que no es el aeropuerto de Tumaco, sino de todas las regiones más apartadas del país, el año entrante vamos a tener unos recursos y le he pedido al doctor Alfredo Bocanegra que prioricemos las regiones más apartadas como así lo dicho el Presidente; además, para poder que tengamos una mejor comunicación en esos sectores.

Me hablaban de los contratos que no se han terminado, en el sector de Tumaco, le voy a hacer una especial petición al doctor Carlos Alberto García del Invías para que le hagamos una revisión como lo denunció el Representante Neftalí Correa, doctor Carlos, hay que hacerle una revisión a los Contratos del Sector de Tumaco porque el Representante Neftalí hace una denuncia de que esos Contratos se terminaron en plata pero no han llegado a la ejecución debida, entonces tenemos que contarle al país y a ellos que pasó y que no pasó allí, y nos hace llamado de atención de las Territoriales del Invías que no permanezcan dormidos en los escritorios, muy bueno entonces, usted se ponga pilas doctor Carlos conmigo hacerle seguimiento a cada Territorial de Invías y de Transporte para ver qué es lo que están

haciendo y cómo nos están ayudando en cada uno de los proyectos.

Hablábamos del Aeropuerto de Leticia, pero también me pedía que la ANI e Invías miraran qué paso con el Muelle al que se le invirtieron 14 mil millones de pesos, al Muelle de Leticia pues bueno también tenemos que dejar muy claro qué pasó y que no pasó allí pero sobre todo cuál es el plan como en los Aeropuertos fallidos, cuál es el plan futuro, qué es lo que vamos a hacer para que el Muelle quede funcional.

Este es un proyecto de que me ha hablado todo el mundo, querido Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, todo mundo me habla de San Francisco-Mocoa, créame que tengo muy claro en mi cabeza y en mi corazón que esa es una de las vías más importantes de este país y lo tiene claro el Vicepresidente como Coordinador del área, lo tiene claro el Presidente y lo tenemos claro todos, lo que tenemos que hacer es buscar aquí como usted dice el frente común, ya sea con Regalías sumado al recurso que exista, sumado a lo que venga si llega haber Reforma Tributaria para que nos ponga la plástica, le aseguro que eso sí tenemos los diseños listos, entonces con los diseños listos arrancar así sea por fases lo que haga falta allí, porque entiendo que esa es una de las peticiones más sentidas de más o menos seis departamentos, esto no es un tema del Putumayo, esto no es un tema de Nariño, esto pasa por un poco de departamentos que ven en esta la solución vehicular o de conexión de todos.

Ya hable de Bogotá-Villavicencio, comparto el tema del Aeropuerto de Villavicencio, no puede ser que semejante ciudad tenga ese Aeropuerto, ahí hemos hecho unas inversiones 28.567 millones de pesos, se han invertido en los últimos tres años, pero eso el impacto no es mayor, sigo viendo que el Aeropuerto no tiene la fuerza que debe tener, creo que deberíamos de hacer una revisión muy juiciosa del Plan Maestro del Aeropuerto, tenemos Plan Maestro allí ver si tenemos Plan Maestro primero, sino tenemos Plan Maestro hay que hacerlo, si lo tenemos dividirlo por fases y empezar a ver qué se puede hacer, porque también hay otra propuesta, usted lo ha escuchado toda la vida, no sé qué le parezca eso lo podemos discutir más tarde por fuera, el Aeropuerto de Apiay, no sé si a ustedes les parezca, es un súper lugar donde podríamos tener una mejor navegabilidad y sé lo que pasa con el tema de la Fuerza Aérea pero podemos hablar con ellos a ver si podemos hacer unas inversiones y determinan un muy buen aeropuerto para Villavicencio, claro queda uno alterno del otro por supuesto.

El río Charate, eso haga seguimiento honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey, que también, vamos juntos a hacer el seguimiento eso sí por su puesto.

Y querido Representante Luis Eduardo Díaz Granados, Cuatro Vientos, Codazzi ha sido una prioridad del Ministerio de Transporte, ha sido radicado con todos los componentes Técnicos en el Ministerio de Hacienda y están terminando el estudio del espacio Fiscal para darnos el aval y poderlo sacar a Licitación, con la firma del aval sacamos la Licitamos y estamos listos para hacerlo, así que pienso que eso está más cerca que lejos.

Eso que creo que responde a las preguntas de ustedes honorables Senadores y Representantes, qué me faltó decir, está aprobado por parte del Ministerio de

Hacienda los 400 mil millones de pesos para Fase 2 y 3 de Transmilenio, lo dijo inclusive el señor Ministro de Hacienda en la reunión de ayer con el señor Gobernador de Cundinamarca que el compromiso y la plata de la Vigencias Futuras estaban garantizadas, de manera que esa es una gran noticia para el Departamento, porque ese es uno de los problemas graves, el tema de Soacha y usted sabe que me puse la camiseta.

Bueno, espero haber contestado entonces mi querido señor Presidente cada una de las preguntas muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Luis Eduardo Díaz-Granados Torres:

Muy gentil señor Ministro, de igual manera a los señores Directores del Invías, de la ANI, de Aerocivil, a todos los Funcionarios del Ministerio que nos han acompañado hasta esta hora.

Y siendo así agotado el orden del día de hoy, levantamos la sesión y convocamos para el próximo martes para las Sesiones Económicas Conjuntas a las 10:00 de la mañana para escuchar sectores como sería el Ministerio del Interior, la Agencia de Reparación Integral de la Víctimas, el Ministerio de Educación, Sena, entre otros. Entonces muchas gracias y les recordamos a

los integrantes de la Comisión Cuarta de Cámara que estamos convocados para el día de mañana al debate de Control Político, con la presencia confirmada de la Directora del Bienestar Familiar, tema Ejecución Presupuestal y otros y de igual manera el señor Director de la Unidad del Riesgo. Entonces mañana 9:00 de la mañana, Comisión Cuarta de Cámara. Muchas gracias a todos y hasta luego.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto señor Presidente, así se hará.

Nota: Hora de terminación: 3:50 p. m.


LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES
Presidente
Comisiones Económicas


LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA
Vicepresidente
Comisiones Económicas


CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
Subsecretario
Comisión Cuarta
H. Cámara de Representantes